RS 1301/07

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139
EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

NEUQUÉN 08 AGO 2007

VISTO:

La presentación de la Dirección General de Nivel Superior y del Instituto de Formación Docente N° 14 de Cutral-Có, solicitando la creación del "Profesorado en Geografía para la Enseñanza en Nivel Medio y Superior"; y

CONSIDERANDO:

Que constituyen líneas prioritarias de la política educativa provincial la diversificación, especialización e integración de los tramos superiores del sistema escolar para formar ciudadanos con las capacidades y recursos necesarios para contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la Provincia;

Que es necesaria la creación de una variada oferta en distintos niveles y modalidades; así como la articulación entre esas modalidades;

Que es de fundamental importancia generar en Cutral-Có una nueva carrera docente que brinde a los jóvenes otra posibilidad de seguir estudios superiores y formar profesionales docentes en Geografía para retroalimentar el Sistema Educativo Provincial con su inserción laboral en el Nivel Medio y Superior;

Que en el marco del proceso de transformación provincial del Nivel Superior, se prevén acciones tendientes al fortalecimiento institucional y curricular de los Institutos de Formación Docente;

Que la Dirección de Nivel Superior y el Instituto de Formación Docente Nº 14 de Cutral Có, presentan un nuevo Diseño Curricular para la carrera "Profesorado en Geografía para la Enseñanza en Nivel Medio y Superior" y en cumplimiento de normativas vigentes, se hace necesaria su acreditación y posterior validación nacional de los títulos;

Que el presente Diseño Curricular se enmarca en los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de la Provincia del Neuquén, aprobados en el año 2003;

Que el mismo revaloriza la profesión docente por cuanto incluye modificaciones que jerarquizan la tarea actual de los profesores y permiten la articulación de las funciones de Formación Inicial con las de Investigación, Capacitación y Extensión;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139
EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

El CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **CREAR** en el Nomenclador Curricular Provincial el Plan de Estudios Nº 097, correspondiente a la carrera "Profesorado en Geografía para la Enseñanza en Nivel Medio y Superior" cuya caja curricular y asignaturas correlativas figuran como ANEXO II de la presente norma legal:

Plan de Estudios Nº 097 "Profesorado en GEOGRAFÍA para la Enseñanza en Nivel Medio y Superior"

2º) **APROBAR** el Diseño Curricular Institucional de la presente carrera que figura en el ANEXO I de la presente resolución.

3°) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Superior se cursen las comunicaciones de práctica y se de continuidad a los trámites de obtención de la Validez Nacional de Títulos Docentes ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

4°) **REGISTRAR** y dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Planeamiento; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos; Base de Datos; Dirección Centro de Documentación; Dirección de Títulos; Junta de Clasificación – Rama Media - Dirección General de Distrito Regional – Zona II - y **GIRAR** el presente Expediente a Dirección General de Nivel Superior a los fines establecidos en el Artículo 3°). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE LICITACIONES
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

ANEXO I

DISEÑO CURRICULAR

"Profesorado en Geografía para la Enseñanza en Nivel Medio y Superior"

INTRODUCCIÓN

Resulta clave para la política educativa de la provincia del Neuquén, el fortalecimiento de las Instituciones Educativas de Nivel Superior, concebidas como espacios educativos de articulación local que contribuyen a la dinamización cultural y al desarrollo productivo regional. En tal sentido, constituyen líneas prioritarias de la política educativa provincial: impulsar la diversificación, especialización e integración de los tramos superiores del sistema escolar para formar ciudadanos y ciudadanas con las capacidades y recursos necesarios para contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la provincia; facilitar a jóvenes de distintas regiones del territorio provincial, el acceso a nuevos saberes y alternativas de formación y desarrollo profesional.

Desde esta perspectiva, la formación de docentes para el Nivel Medio y Superior cobra particular importancia en el desarrollo del sistema educativo provincial, en particular en el interior de la provincia. En esta propuesta se plantea la creación de un profesorado en Geografía en la localidad de Cutral Có, cuya sede será el ISFD Nº 14.

La decisión de la apertura de esta carrera se basa en un diagnóstico realizado por la Dirección General de Nivel Superior, en base a las estadísticas proporcionadas por la Dirección Provincial de Planeamiento Educativo. Dentro de los parámetros tenidos en cuenta se encuentra la titulación de los docentes que ejercen en los Centros Educativos de Nivel Medio de la región y en tal sentido, se ha detectado la escasez de docentes titulados en Geografía para la cobertura de cargos. Asimismo, se ha tenido en cuenta la inexistencia de este tipo de ofertas en el interior de nuestra provincia, a diferencia de la capital neuquina que cuenta con el dictado de esta carrera en la Universidad Nacional del Comahue. Asimismo, es importante destacar la localización geográfica de la ciudad de Cutral Có, en el área centro de la provincia, lo que permite que alumnos de las zona norte, sur, ese y oeste del Neuquén, puedan concurrir al ISFD a cursar la carrera.

Es especialmente a partir de los años sesenta, cuando la Geografía emerge como una ciencia renovada centrando su interés en cómo los hombres y mujeres, partícipes de una sociedad compleja y dinámica, van configurando el espacio de acuerdo a sus diferentes necesidades e intencionalidades. En tal sentido, su objeto de estudio es el espacio geográfico, construido por los distintos actores sociales en interacción con las variables naturales y culturales.

Producto de dicha renovación teórico – metodológica, la Geografía es hoy una ciencia en la que coexisten diversos enfoques y su valoración y legitimación como ciencia social no es totalmente conocida en la escuela, donde aparece limitada en muchos casos, a la descripción de los aspectos físicos del espacio y sus posibilidades para proveer recursos económicos. De esta forma se la reduce a aquello que se puede aprender en enciclopedias, anuarios, catálogos y guías turísticas.

Este Plan de Estudio se ha diseñado con el propósito de formar docentes capaces de interpretar las diversas realidades espaciales en el marco de las actuales corrientes de pensamiento de la ciencia, brindando una formación epistemológica que propicie la creatividad, la crítica y el compromiso científico. Asimismo, la propuesta tiende a formar docentes que puedan plasmar en la enseñanza y el aprendizaje el conocimiento de la Geografía, a partir de la articulación entre la formación profesional y la realidad social en la que se encuentran insertos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA QUE SE DICTARÁ LA CARRERA

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 14

EQUIPO DE CONDUCCIÓN

Directora: Prof. Silvia Noemí Ortiz de Rodríguez

Consejo Directivo: Compuesto por jefes de áreas, coordinadores de capacitación, extensión e investigación, graduados y alumnos.

Secretaria: Prof. Mirtha Cristina Ortiz

OTRAS CARRERAS QUE SE DICTAN

PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA
Plan 171 (modificado) - Resolución 0675/94

PROFESORADO EN MATEMÁTICA, FÍSICA Y COSMOGRAFÍA
Plan 170 – Resolución 0500/93

Modalidad de cursado: Presencial

Duración de las carreras: 4 cuatro años

Incumbencia de los Títulos: Nacional – Docente para ejercer en Establecimientos educativos de Nivel Medio y Terciario.

Situación Actual de la Institución

El Instituto Superior de Formación Docente N ° 14 se encuentra emplazado en la Localidad de Cutral Có, lindante con Plaza Huincul en la Provincia del Neuquén; constituye el único Instituto de Formación Docente de la Provincia que forma Profesores para desempeñarse en las Escuelas de Nivel Medio y en Nivel Terciario.

El Instituto de Formación Docente N° 14, nació como I.N.E.S. en 1989. En agosto de 1992 se produce la transferencia a la jurisdicción de la provincia del Neuquén, lo que determinó, como al resto de las instituciones transferidas, un proceso de adecuación a los nuevos lineamientos legales y administrativos, además del replanteo de diversas cuestiones que hacen al accionar de toda entidad educativa.

No obstante el proceso de transferencia de una jurisdicción a otra, el Instituto conserva características propias, distintas y autónomas. A saber:

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

- Participación en la conducción del Instituto del Consejo Directivo en el que se encuentran representados distintos estamentos del accionar académico, jefes de departamentos; docentes, alumnos y graduados elegidos por sus pares respectivos.

- Autonomía de gestión del Centro de Estudiantes, con la participación de alumnos de ambas carreras.

- Implementación del curso de ingreso con carácter obligatorio, pero no eliminatorio, con una duración no inferior a un mes, en cuyo diseño se encuentra comprometido todo el plantel docente

La matrícula está integrada por 408 alumnos que provienen de Cutral-Có, Plaza Huincul, Neuquén, Zapala, San Martín de los Andes, Chos Malal, Centenario, y otras localidades del interior de la Provincia.

Cuenta con una planta funcional integrada por 43 docentes de los cuales el 95% tiene Título Docente o Profesional de cuatro años o más, con un postgrado en Docencia Superior.

Desarrolla sus tareas en las instalaciones de la EPET N° 1, compartiendo el edificio además con la Tecnicatura en Procesos. No obstante, nos encontramos abocados desde hace años a conseguir el edificio propio, el que actualmente se encuentra en etapa de aprobación en el marco del Plan Nacional "700 escuelas".

Como una estrategia de acercamiento a la realidad del trabajo con grupos de alumnos y las implicancias de la enseñanza se trabajó con proyectos como "Docencia, servicio un desafío", "Tendiendo puentes" y en ejecución el proyecto "Alumnos monitores" quienes acompañando a los docentes del Nivel Medio se interiorizan de la dinámica y el proceso que implica el desempeño docente. Este último, a partir de la evaluación de los resultados ha sufrido modificaciones en cuanto a su modalidad. De esta manera, se tiende a fortalecer el acercamiento de nuestros alumnos a la escuela media a la vez que se constituyen en soporte del docente y ayudan a los alumnos con problemas de aprendizaje.

Nuestro instituto fue sede del programa nacional Polos de Desarrollo desde el año 1999 al 2001, a partir del cual ha organizado distintas instancias de capacitación para Profesores y alumnos y actividades culturales destinadas a toda la comunidad como: Ferias del Libro, capacitaciones para docentes de distintos niveles, capacitación para bibliotecarios, participación en distintos proyectos de retención en Escuelas Medias y apoyo a alumnos en bibliotecas barriales como parte de un Proyecto con el Municipio y Entes locales, etc.

Como el Plantel docente cuenta con horas institucionales, se encuentran en ejecución distintos proyectos que apuntan a afianzar los conocimientos de los alumnos y mejorar la calidad educativa.

Desde el año 1995 y hasta la actualidad, se lleva a cabo el Proyecto de Cátedra Abierta destinado a la capacitación de docentes en ejercicio.

Asimismo, algunos de nuestros docentes se constituyeron en capacitadores en el Marco de la Capacitación Docente Continua, y además gran parte ha cumplido con el Circuito E de Capacitación.

De igual manera han formado parte del plantel de capacitadores, en el marco de las distintas convocatorias provinciales.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIET
DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN

Nuestros educandos realizan sus prácticas de ensayo y de residencia en las instituciones de nivel medio de ambas localidades, también en nivel terciario por lo que el vínculo con las escuelas se establece cotidianamente. Al mismo tiempo, la mayoría de nuestros profesores forman parte del plantel docente de las distintas escuelas medias, al igual que nuestros egresados. También compartimos algunos docentes con la Universidad Tecnológica Nacional y con la Universidad Nacional del Comahue.

Las problemáticas detectadas en alumnos especialmente durante los dos primeros años de cursada remiten a:

- ✓ Falta de herramientas básicas para el aprendizaje de la matemática y la lengua.
- ✓ Incompatibilidad horaria con sus trabajos.
- ✓ Pobreza léxica y poco manejo de oralidad
- ✓ Bajo nivel de comprensión de textos.-
- ✓ Dificultades en ortografía y coherencia textual.-
- ✓ Recursantes en diferentes materias.
- ✓ Dificultades en la resolución de problemas.
- ✓ Deficiencia en los cálculos.

No obstante es de destacar la excelente disposición para superar sus dificultades, y la perseverancia para continuar los estudios.

En cuanto al nivel socio - cultural de los alumnos, en general provienen de un medio socio cultural bajo con dificultades crecientes, propias de la situación actual y especial de estas localidades.

Vale destacar que a partir de la iniciativa de un grupo de docentes nuestra institución formó parte de un proyecto de investigación sobre la articulación de contenidos del Área Matemática del último ciclo de escuela primaria y primeros años de secundaria.

Durante el año 2004, el I.S.F.D. N° 14, se presentó en la convocatoria a Proyectos de Mejoramiento de la Escuela Media, habiendo sido seleccionado el proyecto presentado. Es de destacar que para el mismo, se logró articular acciones de todas las Escuelas Medias del Distrito II, que incluye la incorporación de una Escuela Media de Picún Leufú, distante a 75 km. de nuestra Localidad.

Por otra parte ante la percepción del personal del Instituto, de que la retención de los alumnos constituye uno de los nudos críticos del sistema, que requiere ser abordado sin perder de vista la calidad, se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Reestructuración del curso de ingreso, de un mes de duración, con evaluación diagnóstica que permite conocer las características intelectuales y socio culturales de quienes acceden al Instituto.
- Hablamos de acceder pues esta expresión hace referencia al compromiso de la institución en generar condiciones básicas para que los alumnos accedan a su formación y se involucren para culminarla. Ello significa no solamente abrir las puertas de la institución, sino generar estrategias pedagógicas antes y durante el período de formación.
- A partir de 1997 se modifican disposiciones del reglamento que operaban como posibles generadores de fracaso académico. Así queda establecido que la tabla de correlatividades de cada carrera serían las únicas limitaciones del circuito a recorrer por los alumnos.
- Se modificó el porcentaje de asistencia requerido para que un alumno se mantuviese como regular, disminuyéndolo y especificando el alcance del mismo en términos de horas dictadas.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

- Se acordaron institucionalmente modos de flexibilización de tiempos y horarios de clases de apoyo, con la incorporación de las horas institucionales, propiciando el óptimo aprovechamiento de las mismas en beneficio de los alumnos, pudiendo acumularse las correspondientes al mes en un día intensivo, fuera del horario habitual de cursado. (Según proyectos)

Tal como lo establece nuestro reglamento, los alumnos pueden encuadrarse como: promocionales, regulares, o irregulares académicos o por asistencia.-
Para el primer caso se exige el 80% de asistencia mínima, con obtención de 8 como mínimo en prácticos y parciales en primera instancia.
Para los alumnos regulares se pide 60% de asistencia, y aprobación mínima con nota 6 en prácticos y parciales.
Para los irregulares, solo puede darse una de las condiciones: por inasistencia habiendo aprobado los parciales, o por rendimiento académico habiendo perdido un sólo parcial, o por trabajos prácticos habiendo cumplido con el requisito de parciales y asistencia Esta condición debe quedar definida mediante un reincorporatorio antes de finalizar el período lectivo, caso contrario el alumno recursa.
La condición de cursado se mantiene por dos años consecutivos o tres aplazos.
Actualmente el I.S.F.D. N ° 14, constituye una de las Instituciones beneficiadas con el Programa Nacional CAIE, Becas "Elegir la Docencia" y está incorporado al Programa Nacional de Renovación Pedagógica.
Otro aspecto a considerar es la biblioteca. En nuestra institución contamos con más de 600 volúmenes y en la actualidad hemos incorporado bibliografía específica y material cartográfico para la nueva carrera Profesorado en Geografía.
Para finalizar vale decir que los objetivos a los que aspiramos ponen énfasis en la calidad educativa, el perfeccionamiento y la investigación.

MARCO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

La Formación Docente plantea como finalidad general una formación pedagógica integral que promueva en los aspirantes a la docencia la construcción de las herramientas intelectuales necesarias para fortalecer su identidad como profesionales y trabajadores de la educación, y para ampliar la experiencia educativa de los alumnos, generando formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber.

El logro de esta finalidad requiere:
_ Una visión de conjunto de toda la formación, a la que cada parte aporta desde su especificidad; requiere de articulaciones e integraciones permanentes. Se busca que cada Área Formativa y, en su interior, cada instancia curricular se vean interpelados respecto de su papel en la finalidad formativa global y que se asuma que ésta depende, en parte, de las articulaciones que se logren establecer. En este sentido, es esencial el trabajo en equipo que lleve a cabo el conjunto de los actores que deben asumir responsabilidades formativas.

- Una visión dialéctica de la relación teoría/práctica que lleva a considerar en la formación docente la necesidad de acercar a los estudiantes desde el inicio a las prácticas docentes en un proceso de ida y vuelta, que, por un lado, permite ir construyendo los marcos de análisis para comprender y tensionar los supuestos subyacentes en esas prácticas y sus contextos, y también ir detectando la complejidad de la realidad cotidiana de las prácticas docentes y formulando interrogantes enriquecedores del proceso de apropiación de los saberes de referencia.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

-Las "prácticas docentes" concebidas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales excede la definición clásica que las asimila exclusivamente a las "prácticas de la enseñanza" y a la tarea de "dar clase".

El docente que formamos se inserta en los distintos niveles del sistema educativo y por lo tanto debe reflexionar acerca de lo que ellos plantean en sus propuestas curriculares. Tiene importancia entonces, en la elaboración de nuestro propio Proyecto Educativo Institucional, pensar y establecer las capacidades que esperamos del docente que vamos a formar, explicitando concordancia y/o diferencia con lo demandado por esos niveles.
Definir el ejercicio del rol docente requiere explicitar áreas de competencia en términos de conocimientos, comprensión y habilidades o capacidades para definir estrategias de intervención en función de sujetos específicos en contextos particulares.

Proponemos las siguientes áreas:

1- En relación con los contenidos y su enseñanza.
2- En relación con la tarea docente como instancia colectiva de ejercicio del rol profesional.
3- En relación con el rol docente en su desempeño como profesional.

Es necesario reflexionar sobre lo que supone el concepto de "profesionalización docente", ya que el debate actual se centra en su profesionalidad, en tanto se piense que para el desempeño de su rol requiere de un saber adquirido sistemáticamente y un trabajo específico que constituye una práctica social relevante.
"...la sociología de las profesiones plantea hoy enfoques distintos que proponen no ya un campo con el que cumplir, válido para todas las profesiones, sino el análisis histórico de la constitución de la profesionalidad en cada campo" (Barco. S. - Nuevos enfoques en formación de profesores).

Para favorecer su discusión aportamos algunas ideas al respecto:

A- Construir un saber profesional específico que lo distinga de otros profesionales. Esto implica el dominio de un saber pedagógico especializado que reúna las características de:

- Complejidad: al interpretar la multiplicidad de relaciones que se dan alrededor del hecho educativo, entre sociedad, familia, docente y alumno, y las situaciones que se dan en el aula y la escuela.
- Accesibilidad: ya que posibilita el aprendizaje de otros sujetos y comprende la formación integral de la persona.
- Utilidad social: por su incidencia en la formación de un sector de la población.
  Por ello la capacidad para seleccionar contenidos socialmente significativos o válidos adquiere total relevancia.

Los saberes básicos que constituyen el saber pedagógico especializado se establecen en tres campos de la formación docente.

Campo de la Formación General: permite estar en condiciones de conocer, analizar y comprender la realidad en sus múltiples dimensiones y disponer de herramientas conceptuales para investigarla e intervenir efectivamente en ella.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSI
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Campo de la Formación Especializada: permite reconocer las particularidades de sus futuros alumnos en función de su desarrollo evolutivo y sus características culturales.

Campo de la Formación Orientada: permite profundizar el conocimiento de las disciplinas a enseñar para poner en práctica, evaluar y reelaborar estrategias adecuadas para su enseñanza en relación con los otros dos campos de conocimiento.

B- Comprender su vida laboral como una carrera profesional que debe asumir como un compromiso personal. Debe ser trabajado al ingreso y durante toda la carrera con la finalidad de que comprenda su vida como tal, organizándola en función de ello.

C- Disponer de herramientas necesarias provenientes de su saber profesional para tomar decisiones adecuadas en las diferentes situaciones que presenta el ejercicio de la profesión.

D- Desarrollar competencias para el diseño y desarrollo de proyectos institucionales y para el trabajo en equipo que permitan el logro de los objetivos de la enseñanza y fortalezcan el papel de la escuela.

El trabajo docente implica un proceso de construcción colectiva, intercambio de experiencias, reflexiones y análisis entre sus pares. Éste es el camino que enriquece la profesionalización y permite construir progresivamente los saberes específicos de un docente, y es la vía fundamental para la conformación de una comunidad profesional docente, para lograr una verdadera profesionalización del rol
En el campo de la profesión docente hay dos cuestiones importantes en relación con las competencias:

1- Saber transferir los conocimientos y actitudes adquiridas en dos direcciones o sentidos diferentes:
- Ponerlos en práctica en momento y situación pertinente.
- Poder transferir los conocimientos a situaciones nuevas en las que tenga que innovar, cambiar rutinas, en razón de la comprensión de situaciones de prácticas profesionales complejas y variables, como lo son las prácticas educativas y concretamente de enseñanza.

2- Saber integrar los diversos conocimientos, habilidades y actitudes heterogéneas y múltiples que pueden haberse adquirido, organizándolas e integrándolas de manera eficaz para solucionar problemas de la práctica profesional, o bien para crear proyectos para desarrollar en la misma. La construcción y ejercicio del rol docente no es una tarea fácil, ni libre de contradicciones. Por el contrario exige del docente, en tanto sujeto individual y colectivo, un proceso de autorreflexión compartida en la que pueda reconocerse como sujeto histórico y social al que le cabe una tarea específica y compleja, como mediador entre la cultura elaborada o científica, la cultura académica o escolar y la cultura experiencial de la que son portadores los educandos cuando llegan a las instituciones educativas. (Pérez Gómez, 1992).-

Nuestro Proyecto Educativo Institucional tiene como finalidad fijar la línea educativa de la institución, atendiendo a sus particularidades y a su contextualización concreta. Su función principal es la de proporcionar un marco global a la institución escolar, que permita la realización de acciones coherentes y coordinadas a los equipos directivos y docentes, tendientes al desarrollo del Proyecto Educativo, como así también, a la solución de las problemáticas específicas.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO
Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN

Es importante señalar que concebir el Diseño Curricular como capacidad para imaginar, prever y actuar en consecuencia, con relación a intencionalidades preestablecidas y acordadas, parte de tres prescripciones fundamentales:

A) El concepto de Curriculum como proyecto a realizar en la práctica
B) El concepto de escuela como institución con identidad propia y con espacios.
C) El concepto de docente como profesional de la Educación.

LA ARTICULACIÓN DE FUNCIONES EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 14

En la actualidad el INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Nº 14 asume una organización institucional, participativa y democrática, articulando las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Extensión e Investigación, ofreciendo una formación profesional que exige formar al docente como un problematizador de la realidad educativa con herramientas de investigación.

FORMACIÓN INICIAL

De acuerdo a los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente –Año 2003– de la Provincia del Neuquén, el Instituto de Formación Docente Nº 14 tiene como función la formación de docentes que:

a) posean una sólida base de conocimientos que les posibilite analizar la problemática educativa en sus aspectos sociales, institucionales, pedagógicos y didácticos.
b) cuenten con los fundamentos teórico - metodológicos que les permitan operar críticamente en la realidad del aula.
c) desarrollen la capacidad de reflexionar sobre aspectos teóricos, políticos e ideológicos de las distintas concepciones educativas vigentes, así como de cuestiones técnicas y metodológicas utilizadas en las prácticas docentes.
d) posean la disposición para indagar en alternativas de enseñanza tendientes a mejorar sus prácticas.
e) desarrollen una actitud democrática frente a la vida social, institucional y del aula.
f) tengan sólidos fundamentos teórico - metodológicos referidos a los contenidos disciplinares.

Los referentes tomados como criterios de mejoramiento de la formación docente son:

- La relación teoría-práctica en las experiencias de aprendizaje que se les brinda a los estudiantes. En este sentido se torna importante registrar la coherencia entre: las distintas posturas teóricas que se enseñen en los diferentes espacios curriculares y promover en los estudiantes la identificación de uno u otros, y asumir alguno de ellos para realizar una práctica docente concreta.

- El sentido e intencionalidad que tiene en el plan de formación docente la aproximación de los alumnos a la escuela, y las propuestas de trabajo que los estudiantes tienen que hacer en los espacios de observación que a su vez deben funcionar como insumo de la práctica profesional concreta para trabajos y actividades de otras materias, seminarios, talleres y módulos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN

La formación continua es condición sine qua non de la Profesionalización, de allí la importancia que en este contexto adquiere la formación permanente de los docentes en ejercicio, de los egresados de los ISFD, y la comunidad en general.
Incluye diferentes acciones de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización.
Los docentes que cumplen funciones en la formación inicial durante un cuatrimestre, en el otro deben desarrollar acciones vinculadas con los espacios curriculares que están a su cargo, a través de propuestas de extensión / capacitación y/o investigación siempre y cuando cuenten con horas para tal fin. Asimismo los docentes que dispongan de la carga horaria necesaria se harán cargo del Proyecto de Tutorías de alumnos.

El Departamento de Capacitación y Extensión permitirá institucionalizar una práctica que, con las limitaciones del caso, era sostenida desde la voluntad y predisposición de los docentes, la de la relación Instituto de Formación Docente-comunidad.

La propuesta se direcciona en un aspecto, a la Formación Docente Continua, pero no se reduce a ella, sino que incluye acciones de formación, reflexión y acción hacia, con y en la comunidad.

Incluye también acciones con alumnos del IFD que participen en las mismas, como complemento de su Formación Inicial, como también las relaciones y acuerdos con otras instituciones de la comunidad, oficiales o no, que requieran capacitación específica, o para la realización de eventos que estén en relación con la realidad y necesidades de nuestra localidad.

Otro curso de acción se relaciona con las instituciones educativas de los distintos niveles, sea por una necesidad puntual de formación o para llevar adelante proyectos conjuntos.

Considerando, de esta manera, la actividad extensión en sus múltiples posibilidades de trabajo y articulando la misma con la formación inicial y la investigación, para posibilitar un espacio donde los docentes y los estudiantes amplíen sus horizontes de participación comunitaria, con posibilidades de intervenir con una mirada crítica y bagaje conceptual sobre la realidad.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Desde este departamento se ofrecerá a estudiantes y docentes una nueva perspectiva de estudio e investigación que tiene como propósito central abordar la tensión entre la teoría y la práctica, entre lo objetivo y subjetivo, la circulación entre el pensamiento y la acción. Este proceso incluye una sólida base teórica, una fuerte interacción con disciplinas afines a la problemática que presenta la educación en nuestra sociedad y, un importante vínculo con la actividad docente de Nivel Medio y Superior.

Este departamento se concentrará en promover, producir, evaluar y sistematizar las líneas de investigación que surgieran de problemáticas comunes en la formación. La elección de un tema que concentre el tratamiento de los problemas que emerjan en las cátedras de las distintas áreas, no es arbitraria, pues el objetivo es consolidar un espacio cuya característica primordial sea la interdisciplinariedad requerida tanto en el nivel de formación como en el de investigación. Este ámbito se presenta como el más propicio para generar nuevas alternativas en la investigación. Como el objetivo central de esta propuesta se identifica con la producción de nuevos conocimientos, la investigación deberá preparar a los estudiantes en la adquisición de cierta "sabiduría artesanal".

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Considerando que la formación del docente debe estar compuesta por actitudes, modelos, métodos y sobre todo teorías y paradigmas que orienten su formación, creemos que la practica y teoría de la formación debe ser generadora de estilos y formas de investigación, enseñar a investigar e investigar para enseñar. Así se construye una opción fundamentada en la que el docente es un activo generador de procesos, marcos y espacios de investigación.

Ser un instituto de formación docente significa un lugar de encuentro de las necesidades del sistema, de la discusión y reflexión pedagógica, y del desarrollo profundo de los campos y los contenidos disciplinares.

Se trata de una relación con todos los ámbitos de la práctica, en la cual el docente no sólo es aquél que está a cargo de un grupo de chicos, sino en la cual el docente es un sujeto discutidor y productor de conocimiento con sus pares, trabajador en equipo, productor de materiales de apoyo, generador de alternativas ante situaciones de diferencia y diversidad, etc.

Se consideran como finalidades de la INVESTIGACION EDUCATIVA en la Formación Docente:

- Ser un componente esencial de la formación en cuanto que por ella y a través de ella, el destinatario se capacita para indagar y perfeccionar el proceso dinámico que caracteriza al rol profesional.
- Propiciar el desarrollo de capacidades que son fundamentales para una práctica reflexiva competente y como hecho cotidiano.
- Generar actitudes de apertura, crítica y actualización frente a la producción de conocimiento.
- Aprehender los supuestos, teorías y tendencias en las que se basan la formación y prácticas profesionales y las condiciones que la fomentan.
- Permitir la transformación y perfeccionamiento de la práctica a través de la generación de elementos conceptuales y metodológicos ciertos, válidos por la observación y el análisis sistemático fundado.
- Potenciar la construcción de conocimientos novedosos sobre las concepciones, procesos y prácticas propias de lo educativo.
- Tomar decisiones en el marco de una autonomía crítica.

El concepto de investigación educativa no tiene límites bien definidos. Las actividades innovadoras que los profesores llevan a cabo en sus prácticas cotidianas tienen frecuentemente algunas características que definen a la investigación educativa pero no a todas.

De este modo, la práctica se convierte en articuladora que redefine absolutamente el lugar de la investigación en los institutos.

La investigación educativa es una investigación "en y para" la educación, donde seguramente es importante el aporte de la investigación en otras áreas como la sociología, psicología cognitiva, etc.

No es posible hablar con exactitud de la investigación educativa sin tomar simultáneamente el triple enfoque de investigación para la enseñanza, enseñanza para la investigación, y enseñanza a través de la investigación.

Esto permitirá redimensionar la investigación como reorganización de la experiencia e interiorización de la acción.

Es un error creer que se puede enseñar a investigar a través de una mera información de lo que es la investigación; no se enseña a investigar --exclusivamente desde la descripción metodológica de lo que la investigación es--como no se enseña a pensar. Si el conocimiento válido es aquél que el sujeto construye, es lícito pensar que es también el conocimiento que el sujeto construye a través de la investigación.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Pensar es inquirir, cuestionar, investigar, e investigar es pensar, y en ésta línea de análisis, la forma de generar renovación educativa es por medio de la enseñanza en y a través de la investigación, en el sentido de combatir una enseñanza memorística, puramente verbal y acrítica, en la que el alumno no puede participar recorriendo por sí mismo el proceso de búsqueda y construcción del conocimiento.
La Investigación Educativa debe considerarse como una actividad inherente a la Formación Docente en los ISFD.
En este sentido, debemos pensar en la profesionalización docente, en cuanto sostiene como eje importante, el desarrollo de prácticas de investigación porque esto tiene que ver con el desarrollo específico de un campo de saberes. Por esta razón, desde estas instituciones, deberá promoverse el desarrollo de proyectos de Investigación Educativa que tengan inserción en la realidad social, y que sean un aporte a los departamentos de formación inicial y extensión.

La función de Investigación, articulada con la de Formación Inicial y la de Extensión, actualización y perfeccionamiento, tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en el análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras. Permite recoger, sistematizar, evaluar y/o difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas. Contribuye además a la generación de marcos conceptuales que fundamentan diferentes marcos de acción.

FUNCIONES DE LOS JEFES

- Coordinar, supervisar y establecer los nexos necesarios con las demás áreas de formación: General, Orientada y Especializada.
- Fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora.
- Formar al docente como elemento activo de participación en el sistema democrático.
- Realizar la coordinación de los proyectos de su área de incumbencia (seminarios, talleres), con el Coordinador General de extensión e investigación.
- Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en las carreras que ofrece la institución.
- Desarrollar y promover la puesta en marcha de cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de formación en Postitulaciones conjuntamente con el Coordinador de extensión e Investigación".
- Constituir el Consejo Directivo de la Institución junto con el Director, y el coordinador de extensión e investigación.
- Coordinar, asesorar, monitorear y evaluar las acciones y tareas de los docentes que integran su respectiva área de formación.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE CAPACITACIÓN, EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

- Coordinar, supervisar y establecer los nexos necesarios con las demás áreas de formación: General, Orientada y Especializada.
- Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en las carreras que ofrece la institución.
- Desarrollar y promover la puesta en marcha de cursos, ciclos o actividades que respondan a las demandas de formación en Postitulaciones.
- Promover, coordinar y asesorar en todos los proyectos y acciones de capacitación, extensión y de investigación educativa que se generen en el ISFD.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de todas las acciones de capacitación, extensión y de investigación del I.S.F.D. N ° 14.
- Presentar para su aprobación ante el Consejo Directivo el control de gestión y sistematización de las acciones y programas de su área.
- Constituir el Consejo Directivo de la Institución junto con el Director y los jefes de Área.
- Promover el desarrollo de experiencias innovadoras que tengan como características su singularidad y su impacto educativo.
- Realizar el seguimiento de graduados en su inserción profesional y laboral, a efectos de producir conocimientos que retroalimenten la formación inicial.
- Articular acciones con las Áreas de Formación, para el seguimiento de alumnos ingresantes y cursantes.
- Socializar y publicar los resultados de las acciones de investigación y de los proyectos que han producido informe final.
- Fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora.
- Formar al docente como elemento activo de participación en el sistema democrático.
- Realizar la co-coordinación de los proyectos de su área de incumbencia (seminarios, talleres), con los Jefes de Área.
- Atender a las demandas internas y externas que en materia de capacitación, actualización y perfeccionamiento se hagan al ISFD.
- Definir las modalidades de evaluación y acreditación pertinentes a las acciones de capacitación y extensión en acuerdo con los profesores a cargo de las mismas.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE GESTIÓN
Consejo Provincial de Educación

- Efectivizar el espacio para que el docente, cualquiera sea el nivel en que se desempeña, reconozca en el ISFD un espacio óptimo de perfeccionamiento y actualización, así como de orientación e impulso de su tarea, acorde con el progreso científico y cultural.

- Trabajar en coordinación con el área de Formación Especializada a los efectos de preparar a las escuelas para recibir a los practicantes y residentes. Esta modalidad de trabajo permitirá, además, la incorporación de conocimientos actualizados y la consolidación de metodologías innovadoras en la escuela.

MARCO TEÓRICO DEL DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL

Proponemos pensar nuestra práctica educativa como: Una construcción social, histórica y cultural, que pretende articular la teoría y la práctica, a través de un proyecto político-pedagógico que implica posiciones filosóficas, antropológicas, sociológicas, epistemológicas, psicológicas y pedagógicas, que prescribe con flexibilidad principios y orientaciones para la práctica institucionalizada.

La complejidad que implica concebir al currículum de esta manera y por ende a la educación, a las instituciones educativas, a los docentes y a su trabajo profesional, significa que nos embarcamos en un proceso de construcción, con grandes desafíos y espacios de lucha y confrontaciones dialécticas de crecimiento y transformación de los diferentes actores.
Siguiendo a Alicia de Alba, podemos plantearnos ¿Cómo pensar un currículum capaz de afrontar los retos del siglo XXI.
Para intentar respuestas coherentes y argumentaciones rigurosas acerca de las decisiones que se vayan tomando, será necesario atender tanto a su estructura superficial (formato, organización, etc.) como a sus fundamentos (estructura profunda) que es la que legitima a la primera mediante la explicación de principios y criterios que la sustentan. Ello implica abordar cuestiones de distinto orden para ser sometidas al consenso crítico.
Seguir este camino significa abordar el problema del currículum como un método de investigación, tal como lo propone U. Lundgren (1992).-

Concepción de conocimiento:

Reconocemos desde este Proyecto Educativo Institucional, el valor y la pertinencia del conocimiento como eje cultural educativo para la formación docente, lo concebimos como construcción social y como producto de un proceso dialéctico complejo en el cual intervienen factores culturales, sociales, políticos y psicológicos.-
Es también una construcción realizada por cada sujeto a lo largo de su vida, junto con los otros y con el medio que le permite superar errores, ensayar soluciones y alternativas, innovar, construir y construirse a sí mismo.
El conocimiento sí es válido socialmente, es herramienta clave para la participación, para la producción de decisiones y estrategias de acción.-

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE ASESORÍA
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Práctica docente y conocimiento

El accionar docente siempre está sustentado por una teoría determinada o bien por tesis de un cuerpo de teorías las cuales a veces suelen no hacerse conscientes y por ende articuladas con las prácticas.
Cuando nos damos cuenta de la ausencia de coincidencia entre teoría y práctica comenzamos a asumir el trabajo docente reflexivamente y desde un posicionamiento crítico.-
Para realizar esta tarea, asume un valor innegable la apertura e implementación de espacios de encuentro docente, donde se pueda poner en tensión interpelar y debatir la complejidad de la práctica docente.
En estos espacios implementados en la institución desde 1992, paralelos a la transferencia, se promueve el recupero del saber del docente, para analizar conjuntamente las prácticas explicando las teorías que las sustentan.
Estos procesos conducirán a diseñar cambios e innovaciones pedagógicas con y para sujetos protagónicos, en tanto son rigurosamente fundamentados.-
El conocimiento, en general, ocupa un lugar fundamental en el conjunto de las prácticas, ya sea como meta a lograr o como fundamentos teóricos y empíricos a partir de los cuales se desarrolla la esencia de la práctica docente.
Es en el marco de un trabajo de colaboración e intercambio, horizontal, emancipador donde se puede problematizar la práctica, pero se necesita del aporte de especialistas para poder:

- ⇨ Organizar una profunda y rigurosa lectura de la realidad.
- ⇨ Generar un proceso de crítica y autocrítica constructiva.
- ⇨ Transformar la realidad educativa en el contexto histórico y particular.

Si bien se enfatiza la práctica docente en el compromiso que el sujeto le da a su quehacer, también necesita ser sustentada en una preparación profesional de nivel, vinculada orgánicamente a la práctica para garantizar la idoneidad del trabajo docente.
Asimismo se sustenta en el conocimiento, lo que implica una búsqueda constante, donde la propia experiencia y la abstracción teórica conforman un todo integrado.
La teoría se constituye en una herramienta crítica de la práctica y tanto teoría como práctica son sometidas a la reflexión continua para ser motores del aprendizaje. La relación conocimiento - práctica docente constituye una interacción permanente entre lo que creo saber y lo que aprendo al confrontarlo con la realidad.
Es una relación que permite potenciar el conocimiento docente en términos de preparación, información y sustento teórico metodológico que moviliza la planificación racional, que articula los intereses del grupo de aprendizaje con los conocimientos válidos y significativos para ese grupo.

Permite:

- ⇨ Tener un fundamentado conocimiento de las cosas, los hechos, fenómenos y procesos para poder enseñar bien.
- ⇨ Saber recurrir a la diversidad de fuentes, en atención a la problemáticas planteadas por la enseñanza y el aprendizaje.
- ⇨ Reconoce que el docente no es dueño absoluto de la verdad, pero es responsable de lo que enseña.

La relación conocimiento Práctica se concreta en:

- ⇨ Una valiosa y rigurosa intervención pedagógica.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN

⇨ Acciones educativas reflexivas y sistematizadas como materialización de un quehacer pedagógico organizado.

⇨ Actividades y relaciones pedagógicas con fundamentación científica, responsabilidad social y compromiso ético.

⇨ La organización de equipos docentes que leen, indagan, buscan fundamentos, exponen conflictos y contradicciones y proponen soluciones.

⇨ La organización de una escuela que se propone construir conocimiento sobre la compleja realidad escolar que le es propia.

⇨ Un trabajo sistemático, como trabajo mediador entre conocimientos cotidianos de los alumnos y conocimientos sistematizados, al interior de realidades educativas específicas.

⇨ Un trabajo reflexivo y metódico del docente en torno a criterios de acción que pondrán en circulación conocimientos.

⇨ Una práctica docente que busca autonomía, que está atenta a toda experiencia educativa, que respeta, valora, y hace uso de la memoria colectiva, que busca respuestas porque se hace preguntas, que hace elecciones fundamentadas en el conocimiento.

El concepto de autonomía se refiere a una práctica valiosa y pertinente, entiendo que la autonomía no es una concesión desde arriba, sino una conquista desde abajo. (Sacristán, G-1984).

Por esto se reclama la necesidad de aproximar el trabajo de investigación al trabajo de la práctica educativa, resguardando la especificidad de cada uno de ellos.

Se enfatiza el valor que tiene darse cuenta de que el trabajo de adquisición de conocimientos teóricos en relación con la sistematización y confrontación de los conocimientos de las prácticas, dan los fundamentos a una práctica con pretensiones de libertad, para actuar con nuevas iniciativas y con genuina creatividad.

Concepción de Enseñanza

Decimos que la enseñanza es la tarea que da especificidad a la profesión docente. Poder desarrollarla con idoneidad supone una formación teórica, técnica y práctica que se imbrican en la acción de pensar la enseñanza (diseño/planificación o etapa pre-activa); desarrollar la enseñanza (etapa activa, puesta en juego de estrategias) y evaluar la enseñanza (etapa post - activa, de reflexión acerca de lo realizado).-

El concepto de enseñanza, está indisolublemente ligado al de aprendizaje y su concreción, pero son diferentes.

La enseñanza se produce específicamente en el espacio del aula, en el que se pone en movimiento la tríada didáctica docente - alumno - conocimiento. Este espacio se encuentra inmerso en el ámbito institucional, cargado de conflictos, pautas y mensajes sobreabundantes y contradictorios, tanto explícitos como implícitos que ejercen influencia sobre ella.

En el espacio áulico y ante la tarea se ponen en juego la heterogeneidad propia de los diferentes capitales culturales de los alumnos, sus pre-concepciones, como también las concepciones de los docentes acerca de la enseñanza, de lo que hay que enseñar (contenidos), del aprendizaje, de la formación que se brinda, etc. Aquí comienza el desafío de construir un marco de conocimientos compartidos, que permitan el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Es importante destacar el lugar que el docente tiene como "mediador" entre varias cuestiones relevantes tales como: la cultura elaborada y los alumnos; entre la propuesta

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

curricular, los alumnos y la institución; entre la teoría y la acción pedagógica. Reconocer el valor del docente como mediador significa correrlo del lugar del técnico-neutro.-

Adherimos a Pérez Gómez (1984) respecto a que el docente realza a través de la enseñanza una labor de mediación cultural ya que sus decisiones didácticas deben estar dirigidas a producir, orientar, y controlar los cruces que se producen en el aula entre la cultura pública expresada en disciplinas del saber, la cultura académica, reflejada en el currículum, la cultura social, que se genera en la institución concreta, y la cultura experiencial que los alumnos han asimilado a través de su historia personal, tanto escolar como social más amplia, reflejo de la cultura local, sin elaborar, construida a partir de aproximaciones empíricas.-
Por lo tanto el desafío didáctico para el docente es el de poner en tensión y contradicción la cultura experiencial de los alumnos con respecto a la cultura pública (disciplinar), haciéndola relevante. Es partir de la primera que se logra incorporar a la segunda en contextos significativos.

Formas y estilos de enseñanza:

El docente a través de su práctica, va elaborando formas de enseñanza, modos de organizar, desarrollar y de evaluar sus tareas, sustentadas en sus conocimientos tanto teóricos como prácticos, sus concepciones y sus creencias que van conformando "estilos de enseñanza".
De acuerdo con V. Edwards el desempeño docente en el aula está atravesado por dos lógicas diferentes e interactuantes: la lógica de la disciplina, del contenido, en relación con los supuestos epistemológicos acerca del conocimiento y de los saberes organizados en disciplinas, y la lógica de la comunicación o interacción, relacionada con la estructuración de las relaciones sociales, grupales en el aula y con la construcción de sentidos tanto explícitos como implícitos que se den a través de ella.-
Estas lógicas se articulan a su vez con los conocimientos más generales de orden pedagógico, psicológico, epistemológico y práctico que posee el docente, lo que le permite la construcción de esquemas, configuraciones de acción didáctica a través de las cuales desarrolla la enseñanza. De este modo la enseñanza se convierte en una intervención pedagógica intencional sobre la práctica.-
De acuerdo con estas dos formas de enseñanza, que se objetivan en el aula, se dan la forma de enseñanza como transmisión del conocimiento y la forma de enseñanza como construcción del conocimiento.
Nos posicionamos a favor de la segunda, tal vez no como algo logrado sino como aquello a lo que aspiramos que sea la enseñanza.
Esta forma de enseñanza implica una presentación de los contenidos y de la propuesta académica que supone una elaboración o reelaboración de los contenidos por parte de los alumnos. El conocimiento no se entiende como verdades absolutas, sino como relativo a sus condiciones de producción y por ello se historiza y no se fragmenta, conservando su sentido en la transmisión/construcción.-
Adoptar esta posición frente a la enseñanza significa también reconocer los saberes de los alumnos, tratando de incorporarlos en el proceso de enseñanza lo que permite cambiar el tipo de relación pedagógica. El docente puede no ser el único referente del conocimiento y cuando lo es, está menos centrado en el disciplinamiento y más en la tarea.
El concepto de enseñanza es el de poner al alcance de los estudiantes los contenidos y los elementos necesarios para que ellos puedan elaborar sus aprendizajes. La evaluación cumple una función formativa, valorándose tanto el proceso como los resultados, indagando acerca de las relaciones entre éstos y la propuesta de enseñanza.-

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Metodología de la Enseñanza:

El problema del método ha sido un tema central y preocupación dominante de pedagogos y educadores. Preferimos hablar de construcción de metodologías de enseñanza lo que supone no aceptar la idea de un método único. Ello no implica tampoco que el problema metodológico se solucione utilizando algunas técnicas novedosas o creando artificiosamente situaciones de enseñanza que depende exclusivamente del ingenio de los docentes.-
El método es el elemento articulador y unificador que pone en juego los otros elementos del modelo didáctico: objetivos, contenidos, recursos, evaluación."
(M. Brovelli 1989).-
La resolución del problema metodológico está en relación directa a tres cuestiones fundamentales:

a- La especificidad del contenido a enseñar marca derivaciones metodológicas insoslayables. Cada disciplina a enseñar tiene un modelo de organización que le es propio (estructura conceptual o semántica) y sus objetos de estudio se comportan de maneras específicas, lo que determina modos de abordaje también particulares (estructura sintáctica o metodológica).

b- Las distintas teorías acerca del sujeto y del aprendizaje ofrecen aportes importantes para la didáctica, pudiéndose derivar de ellas criterios que ayuden a la construcción metodológica.
Algunas cuestiones que podemos mencionar en tal sentido son las referidas a los aportes para la enseñanza desde conceptos que provienen del campo de la psicología tales como: la "zona de desarrollo próximo" de Vigotsky, que ofrece posibilidades valiosas para pensar lo metodológico y el lugar del docente en la enseñanza y el aprendizaje, lo mismo podemos decir del concepto de
" andamiaje" acuñado por Bruner, entendiendo por él al traspaso de saberes en sentido amplio, que el docente realiza con respecto al alumno como ayuda necesaria, que tendrá que ser oportunamente retirado.-
También podemos destacar aquí los aportes de D. Ausubel, a partir de su concepto de "aprendizaje significativo", sea éste por recepción o por descubrimiento, superando la falsa antinomia producida entre ambos tipos de aprendizajes.
La necesidad de trabajar con los "conocimientos previos", de complejizar las estructuras cognitivas de los sujetos, de trabajar con el error como forma de construir el conocimiento, de producir continuas reorganizaciones cognitivas estableciendo relaciones entre lo nuevo y lo viejo, son algunos de los aportes psicológicos que hoy reconocemos como fundamentales para construir las propuestas de enseñanza.

c- La necesidad de diseñar una secuencia lógica de la propuesta didáctica o de las tareas académicas, en las que se elabore una propuesta de actividades tanto del docente como de los alumnos, atendiendo al tipo de contenido y conceptos básicos a ser tratados, a sus relaciones con otros conceptos, valoración del mismo, riqueza del material que se presente, tiempo destinado, relaciones con la práctica profesional y con problemas de la realidad, etc.

El desafío fundamental es el de pensar en propuestas metodológicas que produzcan una relación continua entre lo nuevo y lo viejo, entre lo cercano y lo lejano, lo concreto y lo abstracto. Que estimulen la capacidad para indagar, dudar, contraponer, interrogarse, e hipotetizar acerca de los problemas y los conocimientos.

En el caso particular de los INSTITUTOS DE Formación Docente, habrá que tener presente que tanto la enseñanza como metodología constituyen contenidos propios del área de Formación General, objetos de enseñanza específicos, por lo que habrá que tener en cuenta una manera de aprenderlos a través de la forma en que el docente enseña, de la concepción de enseñanza y actitudes que transmite al ejercer la acción de enseñar.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Aprendizaje
"...Tenemos que considerar fundamentalmente que el aprendizaje es siempre el aprendizaje de un sujeto. Y este no es nunca una serie de mecanismos constantes y repetidos sino que es un sujeto situado, un sujeto que desea, que procesa en un espacio particular de interacciones sociales e institucionales" (Ageno-Colussi 1997: contratapa).-

Acerca de los alumnos

Como profesionales de la educación corresponde que realicemos un análisis de las instituciones en las que trabajamos, en este caso los I.S.F.D, con una mirada atenta y crítica al interior de los mismos, que nos permita conocernos y comprendernos en su trama interna, en lo que dicen y en lo que callan, en sus fortalezas y en sus debilidades.

"...la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos es el último criterio para evaluar la calidad de la formación que los profesores alcanzan. De allí la necesidad de integrar los procesos de formación con los de cambio, innovación, y desarrollo curricular como estrategia para mejorar la enseñanza...".

"...las instituciones que conforman el sistema de formación docente continua, deberán atender, en su conjunto, la integralidad que la formación de profesionales docentes exige y la complejidad y especialización que el sistema educativo requiere..." (Documento 1- marco general, MC y E, Bs.As. Diciembre de 1997.)

Integridad, complejidad y especialización que requerirán cambios en las instituciones formadoras y a los alumnos que a ellas concurren. Respecto a estos últimos señalamos dos cuestiones nodales:

- **Como pensarse sujeto cognoscente.**

Desde los enfoques más actuales respecto a la función de las instituciones educativas, del conocimiento y de su enseñanza, se apela a la necesidad de contextualización histórica, política, social y cultural de la enseñanza de los conocimientos mismos.

Aprender en este contexto significa apropiación activa y comprometida de los conocimientos y saberes. Ello implica sostener un tiempo de producción donde se alcanza la comprensión del sentido de esos saberes y conocimientos y por lo tanto su significación.

El estado de compromiso y reflexión que entraña un aprendizaje significativo, es un desafío tanto como para los alumnos como para los profesores, quienes deben crear espacios para la creación y reflexión.

"El mejor método que un profesor puede utilizar para que sus estudiantes desarrollen formas activas y creativas de aprendizaje, es transparentar, en sus clases los procesos que él mismo puso en juego al aprender: sus dudas, criterios, opciones, sus hipótesis...

De este modo, los alumnos aprenden epistemología, democratización de las relaciones interpersonales y actitudes no dogmáticas hacia el conocimiento...," (Celman ,S. 1998)

- **Cómo pensarse como un profesional.**

Nos encontramos frente a una situación circular que hace que la formación se descalifique al interior de las instituciones educativas, disminuyendo el nivel de exigencias y por lo tanto la calidad de los que egresan y se incorporan a la profesión docente.

Los docentes no podrán propiciar una valoración real de la escuela si no están convencidos de su importancia social, pero ella no es sólo responsabilidad de los docentes, se requiere de un esfuerzo compartido de todos aquellos que tienen responsabilidad en cuanto a educación. La educación es una cuestión de Estado, de políticas públicas, de interés social; es el gran desafío.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN

La educación tiene que ser considerada como una inversión. Invertir en estudios, proyectos, investigaciones que impliquen relacionar dialécticamente teoría y práctica, es invertir en prácticas sociales que permitirán el mejoramiento de lo público.

Evaluación

Es este uno de los aspectos más conflictivos y complejos del planeamiento y desarrollo curricular. Reflexionar acerca de la evaluación, significa entrar en el análisis de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la institución.
En el pensamiento y las prácticas evaluativas educativas existe confusión en cuanto a las concepciones, funciones, objetos y metodologías de evaluación.
Si bien el discurso pedagógico actual, y especialmente la producción teórica del campo curricular muestra avances y cambios profundos que nos han llevado a plantear una concepción curricular y por lo tanto de la evaluación, desde una perspectiva comprensiva en la práctica en las aulas la evaluación evidencia una servidumbre al servicio de otras políticas y de otras ideas, selección, control de conducta. Etc." (J. G. Sacristán, 1192).-
La evaluación debe estar centrada en un espacio de debate profundo, que atienda a las posibilidades formativas que realmente debe tener.
Por otra parte dentro de la formación docente en necesario desarrollar instancias de enseñanza y evaluación que pongan en juego los aspectos ideológicos, socio-afectivos y éticos de los alumnos para que no prevalezcan solo los intelectuales.
El tratamiento de la cuestión de la evaluación requiere la consideración de dos cuestiones básicas:
Reflexionar acerca de sus connotaciones sociales y ético-políticas.
Esto significa tener conciencia del carácter axiológico de la evaluación, ya que ella implica siempre un juicio de valor. Debemos analizar las repercusiones sociales y de política educativa de la evaluación. La exigencia de coherencia de la evaluación respecto a las concepciones sustentadas frente a cada uno de los componentes del currículum (objetivos, contenidos, enseñanza, aprendizaje etc.) lo que supone la construcción de metodologías adecuadas y de criterios de valoración pertinentes.
En el tratamiento de esta compleja cuestión de la evaluación, será necesario considerar las funciones que ella cumple, deseadas o no, en el sistema educativo y más precisamente en el Nivel Superior.
En tal sentido mencionaremos aquellas que resultan más claras, siguiendo los planteos de J. G. Sacristán (1992).-

- **Función social:** en cuanto tiene que ver con los mecanismos y oportunidades de acceso al mercado laboral, ya que las instituciones formadoras son responsables de otorgar certificaciones que habilitan para el trabajo profesional. Ligado a ello, la evaluación cumple funciones selectivas y jerarquizadoras en cuanto produce cualificaciones para el mundo laboral, que se hacen más evidentes y exigentes en la medida en que más elevado y específico sea el nivel de formación del sistema educativo y de exigencias de la profesión para la cual se forma.

- **Funciones pedagógicas:** con relación a éstas podemos mencionar: las de diagnóstico, de creación de un clima y ambiente escolar referidos a la evaluación; de individuación, en relación con la posibilidad de atender a las características particulares de los alumnos; de afianzamiento de los aprendizajes; de orientación tanto para la tarea de los docentes como para el trabajo del alumno; como base para pronósticos; como modo de explicitación de las

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN

- Realizar los análisis y las ponderaciones en equipo.
- Ponderar los criterios acordados institucionalmente, los aportes de los trayectos y espacios.
- Reforzar y dar apoyatura a los alumnos con el propósito de la retención y la promoción con el compromiso institucional de atender los resultados que arroje la evaluación en proceso y la preparación de estrategias de compensación, de ofertas didácticas diversificadas y otras con la finalidad de no adherir a un sistema de evaluación expulsivo.
- Las prácticas evaluativas se originan en los ámbitos del sistema educativo, en el contexto institucional y en el del aula.

El desafío: mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento.

Profesorado en Geografía

ASPECTOS GENERALES

1- OBJETIVOS GENERALES

- Localizar, describir, comparar y explicar espacios geográficos reconociendo los elementos y factores básicos (naturales y sociales) que los hacen similares o diferentes.

- Conocer la organización del espacio mundial a través del análisis de las actividades productivas predominantes, explicando sus interrelaciones dentro de los mercados mundiales.

- Abordar y analizar problemáticas territoriales utilizando estrategias de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información; de formulación de hipótesis; de corroboración o refutación de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

- Reflexionar acerca de las estructuras espacio- temporales como una totalidad que debemos describir, explicar y comprender.

- Seleccionar la información geográfica según la escala de trabajo elegida: local, regional, nacional, internacional, internacional y global.

- Interpretar los factores y procesos que motivan la distribución y movilidad actual de la población sobre la superficie terrestre, observando y analizando en el ámbito local y regional las particularidades correspondientes.

- Reconocer los elementos componentes de las distintas unidades ambientales de nuestro planeta, así como el impacto de algunas actividades humanas.

- Establecer relaciones entre las necesidades básicas de la sociedad, los recursos, el trabajo y el modo de organizarse y vivir de los grupos sociales.

- Comprender las actuales tendencias como la reformulación de las funciones del Estado, privatización de las actividades productivas y de servicios, integración de bloques, entre otros, que inciden en el territorio.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

2- PERFIL DEL EGRESADO

El Profesor en Geografía estará capacitado para:

- Ejercer como profesional crítico y comprometido con la problemática social, orientando su acción a la comprensión espacio - temporal de la interacción sociedad - naturaleza.
- Ejercer con la tarea docente con compromiso ético, social y político.
- Conocer categorías teóricas e instrumentos de trabajo adecuados para comprender las relaciones existentes entre la estructura social y el uso del territorio.
- Conocer el manejo de técnicas que faciliten la interpretación de los fenómenos geográficos y la comprensión de sistemas complejos.
- Analizar la realidad social y educativa para realizar y concretar propuestas alternativas.
- Analizar el sistema educativo en general y la enseñanza de la Geografía y las Ciencias Sociales en particular, expresadas en el curriculum escolar.
- Comprender la realidad social y educativa para realizar y concretar propuestas alternativas.
- Analizar el sistema educativo en general y la enseñanza de la Geografía y las Ciencias Sociales en particular, expresadas en el curriculum escolar.
- Asumir su práctica docente con fundamentos que posibiliten el desarrollo de sujetos socialmente reflexivos, críticos y creativos.
- Participar en el diseño de proyectos institucionales a fin de organizar la institución escolar desde el punto de vista pedagógico, didáctico, administrativo y comunitario.
- Diseñar y ejecutar propuestas didácticas para la Geografía a efectos de que los alumnos/as construyan conocimientos con relevancia social.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación e innovación educativa en el campo de la Didáctica de la Geografía y de las ciencias sociales referidos a problemáticas de la realidad educativa.

3- INCUMBENCIAS DEL TÍTULO

- Planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en Geografía en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Elaborar y ejecutar propuestas didácticas disponiendo de una fundamentación teórica, actitud crítica y reflexiva en el desarrollo de la enseñanza de la Geografía y de las ciencias sociales.
- Diseñar, ejecutar, evaluar proyectos institucionales y educativos en distintos niveles e insertos en diferentes contextos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

- Diseñar, planificar, conducir y evaluar proyectos de investigación educativa y disciplinar en Geografía y Ciencias Sociales.
- Realizar asesoramiento pedagógico y de formación docente en el campo de la didáctica de las Ciencias Sociales y de la Geografía.
- Producir materiales curriculares para la enseñanza de la disciplina y área de las ciencias sociales.

DEFINICIONES CURRICULARES

1- Carrera: Profesorado en Geografía. Aprobado por Resolución Nº 0625/07 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén.

2- **Duración**: Se prevé una duración de 3.248 horas reloj distribuidas en cuatro años.

3- **Porcentaje de tiempo asignado a los campos**:
Formación Orientada: 59 %
Formación Especializada: 21%
Formación General: 20 %

4- **Modalidad**: Presencial. Se considera presencial el tiempo de formación regulado por la institución formadora tanto dentro como fuera de ella.

5- **Régimen de cursado:** según criterio de conocimientos como requisitos para avanzar en el cursado de asignaturas, talleres, seminarios y práctica docente. Ver cuadro de correlatividades.

6 **– Espacios curriculares**: El espacio curricular delimita un conjunto de contenidos, es una unidad autónoma de acreditación. En este diseño curricular adoptan la forma de disciplina, taller o seminario y tienen distintas duraciones.

Asignaturas: incluyen clases teóricas y clases prácticas. Las clases prácticas incluirán salidas de campo, resolución de problemas, análisis cartográfico, contemplando los aspectos metodológicos específicos de la Ciencia Geográfica.

Talleres: prevén trabajos de campo y elaboración de trabajos finales con el abordaje de problemáticas específicas al espacio curricular.

Seminarios: incluyen la profundización de una temática particular con la presentación de una producción final.

- Práctica docente: prevé la inserción del alumno en una institución educativa.

6.1 – Nombres: la denominación utilizada para cada espacio curricular no adscribe a un único enfoque o perspectiva teórica y refiere con claridad a los contenidos del espacio.

6.2 – Cantidad: el mapa curricular establece 35 espacios para toda la carrera, combinando cuatrimestrales con anuales a fin de evitar la fragmentación de los aprendizajes.

6.3 – Simultaneidad: se prevé como máximo seis espacios curriculares simultáneos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN

7 – **Organizadores curriculares**: la organización del mapa curricular está basada en áreas curriculares. Se entiende el área como una forma de organización institucional que permite la articulación de un conjunto de disciplinas que se potencian entre sí, cobrando sentido de acuerdo a diversos criterios posibles, tratamiento de temáticas comunes, objetos de análisis compartidos, problemáticas afines. El área posibilita organizar los espacios curriculares evitando la dispersión y otorgándole unidad de sentido. Otro organizador es la incorporación gradual y progresiva de las prácticas desde el inicio de la formación y la integración de la investigación, se incluirá en los distintos espacios curriculares el estado actual de la investigación en las temáticas correspondientes.

8 - **Estructura Curricular**: Las áreas definidas en este Diseño Curricular son:

Área: Conocimiento del campo de las Ciencias Sociales

Espacio Curricular	**Modalidad**	**Carga horaria semanal**	**Carga horaria total**
1. Historia Social General	Asignatura Cuatrimestral	5	80
2. Fundamentos de Economía	Asignatura Cuatrimestral	5	80
3. Análisis Antropológico	Asignatura Cuatrimestral	5	80
4. Introducción a la Sociología y a la Ciencia Política	Asignatura Cuatrimestral	5	80
5. Historia Americana y Argentina	Asignatura Cuatrimestral	5	80

Área: Conocimiento del campo de la Geografía

Espacio Curricular	**Modalidad**	**Carga horaria semanal**	**Carga horaria total**
6. Introducción a la Geografía	Asignatura Cuatrimestral	6	96
7. Teoría y método de la Geografía	Asignatura Cuatrimestral	6	96
8. Climatología	Asignatura Cuatrimestral	6	96
9. Geología y Geomorfología	Asignatura Cuatrimestral	6	96
10. Hidrología (continental y marina)	Asignatura Cuatrimestral	6	96
11. Ecología y Biogeografía	Asignatura Cuatrimestral	6	96
12. Geografía de la Población	Asignatura Cuatrimestral	6	96
13. Geografía Política y Económica	Asignatura Cuatrimestral	6	96
14. Geografía Urbana y Agraria	Asignatura Cuatrimestral	6	96
15. Cartografía	Asignatura Cuatrimestral	6	96
16. Problemáticas del Mundo I	Seminario	6	96

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

	Cuatrimestral		
17. Problemáticas del Mundo II	Asignatura Cuatrimestral	6	96
18. Geografía de América Latina	Asignatura Cuatrimestral	6	96
19. Geografía de Argentina	Asignatura Cuatrimestral	6	96
20. Geografía de la Región Nordpatagónica	Seminario Cuatrimestral	4	64
21. Técnicas en Geografía	Asignatura Cuatrimestral	5	80

Área: Fundamentos de la formación docente

Espacio curricular	Modalidad	Carga horaria	Carga horaria total
22. Perspectiva filosófica	Asignatura cuatrimestral	5	80
23. Pedagogía	Asignatura cuatrimestral	5	80
24. Psicología	Asignatura cuatrimestral	5	80
25. Didáctica	Asignatura cuatrimestral	5	80
26. Psicología Educacional	Asignatura cuatrimestral	5	80
27. Política educativa	Asignatura cuatrimestral	5	80

Área: Realidad educativa y Práctica Docente

Espacio curricular	Modalidad	Carga horaria	Carga horaria total
28. Lectura de la PD I	Taller anual	3	96
29. Lectura de la PD II	Taller anual	3	96
30. Lectura de la PDIII	Taller anual	3	96
31. Didáctica de la Geografía	Asignatura cuatrimestral	6	96
32. Investigación social y educativa	Seminario Cuatrimestral	4	64
33. Práctica Pedagógica y Residencia Docente	Asignatura Cuatrimestral	20	320

34. Idioma extranjero: inglés y/o francés	Asignatura Cuatrimestral	4	64
35. Informática	Taller Cuatrimestral	3	48

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

III) MAPA CURRICULAR (Expresado en horas reloj)

Primer año: 384 + 416: 800 hs reloj

1° cuatrimestre

- Introducción a la Geografía 6 hs
- Fundamentos de economía 5 hs
- Historia Social General 5 hs
- Perspectiva filosófica 5 hs

Lectura de la Práctica I 3 hs

2° cuatrimestre

- Geología y Geomorfología 6 hs
- Cartografía 6 hs
- Climatología 6 hs
- Pedagogía 5 hs

Segundo Año 400 + 416: 816 hs reloj

3° cuatrimestre

- Hidrología (continental y marina) 6 hs
- Análisis Antropológico 5 hs
- Teoría y Método de la Geografía 6 hs
- Introducción a la Sociología y a la Ciencia Política 5 hs

Lectura de la Práctica II 3 hs

4° cuatrimestre

- Geografía de la Población 6 hs
- Geografía Política y Económica 6 hs
- Ecología y Biogeografía 6hs
- Psicología 5 hs

Tercer año 432 + 416: 848 hs reloj

5° cuatrimestre

- Geografía Urbana y Agraria 6 hs
- Historia Americana y Argentina 5 hs
- Técnicas en Geografía 5 hs
- Didáctica 5 hs
- Informática 3 hs

Lectura de la Práctica III 3 hs

6° cuatrimestre

- Problemáticas del Mundo I 6 hs
- Geografía de América Latina 6 hs
- Didáctica de la Geografía 6hs
- Psicología Educacional 5 hs

Cuarto año 400+ 384: 784 hs reloj

7° cuatrimestre

- Geografía de Argentina 6 hs
- Geografía de la Región Nordpatagónica 4 hs
- Problemáticas del Mundo II 6hs
- Política educativa 5 hs
- Idioma extranjero 4 hs

8° cuatrimestre

- Investigación social y educativa 4 hs
- Práctica Pedagógica y Residencia Docente en Nivel Medio y Superior 20 horas

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

FUNDAMENTOS:

Con el cursado de esta área los futuros profesores de Geografía, podrán acceder a conocimientos básicos de otras ciencias sociales, lo cual les permitirá explicar los fenómenos y procesos sociales en profundidad y complejidad articulando los aportes de las distintas disciplinas del área, requisito fundamental para la enseñanza en el Nivel Medio y Superior.

El conocimiento geográfico contemporáneo requiere aportes teóricos convergentes que permitan comprender la realidad actual y lograr un adecuado análisis de los procesos que se desarrollan en un determinado contexto espacio-temporal. Los aportes de la historia, de la antropología, de la ciencia política, de la sociología y de la economía favorecen una más amplia interpretación de la configuración y dinámica de los espacios a distintas escalas.

Las ciencias sociales en su conjunto posibilitan describir, explicar, comprender e interpretar la realidad como producto de la acción de sujetos sociales, tienen un objeto de estudio la realidad social entendida como una totalidad que puede ser abordada de manera interdisciplinaria utilizando herramientas conceptuales comunes.

Estas ciencias no son neutras, toda propuesta para su abordaje suscita polémicas, puesto que ellas, están estrechamente vinculadas al contexto ideológico de los sujetos de conocimiento. Al interpretar las causas y consecuencias de los fenómenos sociales y proponer alternativas de solución afectan los intereses de los distintos grupos involucrados. Para formar al futuro profesor de geografía en el pluralismo democrático será conveniente confrontar distintos enfoques conceptuales, ideológicos y metodológicos.

Los espacios curriculares del área, contribuirán a la formación de un profesor que pueda comprender la complejidad del mundo actual, sus articulaciones internas, sus diferentes culturas, producciones y manifestaciones en común, la realidad social que los seres humanos han producido y producen incesantemente desde sus orígenes a través de las múltiples relaciones que establecen entre sí.

Espacios Curriculares

- Nombre: Historia Social General
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Principales conceptos de análisis de la historia social: cambio social, sujeto, estructura, niveles, proceso para abordar el estudio de los procesos que dieron lugar al desarrollo de la sociedad capitalista: la constitución y desarrollo de la sociedad feudal en Europa Occidental, las revoluciones burguesas de siglo XVIII, el Imperialismo, el estudio de estos procesos permitirá comprender problemas de la sociedad contemporánea, especialmente los referidos al poder, la cultura, el trabajo.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

- Nombre: Fundamentos de Economía
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Las escuelas del pensamiento económico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales. El análisis macro y microeconómico. Factores económicos y división social del trabajo. El proceso económico: producción, distribución, circulación y consumo. Producto e ingreso: salario, renta y ganancia. Crecimiento y desarrollo. Sistemas económicos: economía centralizada, capitalista y mixta. Estado y política económica. Modelos, variables y funciones. Cambios socioeconómicos y revolución tecnológica.

- Nombre: Análisis Antropológico
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Principales corrientes del pensamiento antropológico contemporáneo. Teorías, conceptos y métodos fundamentales. Cultura y etnicidad. Etnocentrismo, relativismo y diversidad cultural. Estructura, función e institución. Sociedades humanas no excedentarias y excedentarias. Procesos culturales y cambio social. Sociedades, cultura y sistemas normativos. Derechos, leyes y normas sociales.

- Nombre: Introducción a la Sociología y a la Ciencia Política
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Principales corrientes del pensamiento social contemporáneo. Técnicas y procesos para la elaboración y el análisis sociológico.
Comunidad y sociedad. Sociedad, clases y Estado. Estructura social y acción social. Estratificación y movilidad social. Teorías del cambio social. Desigualdad y dominación social. Carácter y objetivo de la Ciencia política. Sus relaciones con la economía, el derecho y la sociología. Sistemas políticos. Sociedad civil y sociedad política. Legalidad, legitimidad y hegemonía. Estado, movimientos sociales y ciudadanía. Nociones básicas de Derecho Constitucional.

- Nombre: Historia Americana y Argentina
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Procesos socioculturales que tuvieron lugar en América Latina y en especial en Argentina antes de la llegada de los españoles. Periodo colonial, conquista y colonización del continente por parte de los españoles. Nuevas relaciones sociales surgidas en el contexto americano y las relaciones con la metrópoli.
Proceso histórico que comprende la ruptura del sistema colonial hasta la construcción del Estado – Nación y su inserción en el sistema capitalista mundial. Posteriores crisis internacionales de América Latina, la emergencia de nuevos actores sociales y el surgimiento de regímenes autoritarios y populistas. La crisis de la Argentina moderna (Estado intervencionista, democracia restringida y estancamiento agrario). La experiencia peronista. Mercado interno e industrialización como pilares de las nuevas políticas económicas. El movimiento obrero y el estado-árbitro. Inestabilidad política y crisis constitucionales. La democracia en crisis. Los ciclos militares.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE DESARROLLO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

AREA DEL CONOCIMIENTO DE LA GEOGRAFÍA

FUNDAMENTOS

Esta área está constituida por espacios curriculares de carácter teórico y epistemológico. Su abordaje dotará al futuro docente de herramientas que le permitan interpretar las diversas realidades espaciales en el marco de las actuales corrientes de pensamiento de la ciencia, brindando una formación epistemológica que propicie la creatividad, la crítica y el compromiso científico.

En la actualidad, la ciencia geográfica centra su interés en el hombre y sus problemas, definiendo así su naturaleza social. El espacio geográfico es reinterpretado y se lo concibe como un producto social es decir, el que la sociedad crea, construye, modifica y transforma. Se revaloriza la relación dialéctica sociedad -naturaleza -tiempo. Ello significa que lo social y lo natural se relativizan, entran en una intencionalidad en el momento en que son insumidos por el proceso histórico.

Dentro de esta concepción de Geografía el papel de la sociedad es clave, en tanto decide y controla el proceso de organización territorial. Cada sociedad con sus particulares alternativas de desarrollo tenderá a utilizar a la naturaleza y a construir sobre ella el nuevo soporte para la satisfacción de sus necesidades.
En tal sentido, podemos afirmar que los conocimientos geográficos refieren centralmente a la localización de un objeto en el espacio, en términos de la construcción de un lugar, es decir el punto en el espacio que interactúa con las lógicas de la naturaleza y de la sociedad. El principio de localización de un lugar en el mundo, es lo que define la especificidad del saber geográfico para la sociedad, a partir del cual se construyen los vínculos local, regional y mundial.
Por lo tanto los territorios no son simplemente los lugares en los que hay cosas, sino que son construcciones sociales que variarán históricamente al compás de la combinación de factores políticos, económicos y culturales.
La transformación es un proceso continuo en el tiempo y los grupos humanos que habitan el ambiente, deben crear permanentemente técnicas que modifiquen el medio a medida que se van cubriendo las necesidades del grupo.
Siguiendo el proceso de metamorfosis, el ambiente se cubre de objetos y acciones que descubre la ciencia (medio-técnico-científico), hasta llegar al -máximo de complejidad del ambiente, dado por los sistemas de objetos y el sistema de acciones, comandados por la información. A este ambiente Milton Santos lo denomina medio técnico-científico-informacional.
En particular, la década de los años 90 se ha caracterizado por la continuidad de un proceso de transformación y globalización. Las fronteras nacionales parecen desdibujarse y surgen otras formas de organizaciones supranacionales.
Es la Geografía quien permite interpretar estos procesos facilitando la identificación de las variables constitutivas de la organización territorial y las acciones generadoras de cambios espaciales. Para ello, es necesario avanzar en el abordaje de temáticas que son una preocupación de la sociedad y de los geógrafos en la actualidad, planteándolas desde perspectivas que apunten a superar la descripción y el inventario, e incorporando posibles interpretaciones de algunas grandes problemáticas territoriales vigentes.
Este enfoque propone una mirada global e integradora, incorporando los conceptos de multicausalidad (a diferencia de una relación causa - efecto) y de múltiples racionalidades (a diferencia de una única racionalidad dominante). Por otra parte, tiene en cuenta que el estudio de un territorio particular requiere su contextualización de acuerdo a los procesos que se evidencian a escalas más generales. Ninguna sociedad, ni ningún espacio se

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE TITULACIÓN
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

pueden explicar en sí mismos, recortándolos de la actualidad mundial o del modo específico en que esa área se inserta política y económicamente en el conjunto de la sociedad y el espacio mundiales. Se habla entonces de un necesario interjuego de escalas de análisis que implica considerar en forma interactiva los procesos protagonizados por la sociedad local, regional, nacional y mundial.
Finalmente en lo que respecta a su dimensión metodológica, es importante señalar que se ha ampliado notablemente con la revolución informática y tecnológica. La percepción remota permite obtener un conocimiento cada vez más detallado y exacto del espacio, fotografías aéreas e imágenes satelitales se constituyen así en herramientas indispensables para todo tipo de análisis espacial.
Otra nueva perspectiva es la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), que permiten realizar complejos análisis mediante la recolección, organización, análisis y presentación de grandes volúmenes de datos espaciales. Con los SIG se facilita la elaboración de cartografía temática, superposición de mapas y la obtención de mapas síntesis, facilitando la comprensión de la complejidad del espacio geográfico y la resolución de problemas ambientales y territoriales. Esta técnica abre una nueva vertiente en el campo de la docencia.

Espacios Curriculares

- Nombre: Introducción a la Geografía
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Enfoques que han caracterizado a la Geografía en su devenir histórico. Problemática actual de la Geografía. Rol del geógrafo. El abordaje de su objeto de estudio: el espacio geográfico. Categorías analíticas: Forma. Función. Estructura. Proceso.
La dialéctica de los conceptos: espacio - tiempo; sociedad – naturaleza. Conceptualización del territorio: formas naturales y artificiales. Territorio y medio ambiente. Estado y territorio.
La revalorización del concepto de región. Importancia de los estudios regionales. El proceso de globalización. El "lugar" en el mundo. La adquisición del conocimiento geográfico: descripción, explicación y comprensión.

- Nombre: Teoría y método de la Geografía
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Introducción al pensamiento científico: conocimiento, conocimiento y saber, conocimiento vulgar, científico, filosófico. Clasificación de las ciencias desde diferentes criterios epistemológicos. Distintos tipos de conocimiento. Posibilidades y límites del conocimiento. Metodologías de la ciencia: inductivismo, deductivismo, falsacionismo, refutacionismo, hermenéutica, método dialéctico. Las ciencias sociales y el método.
Esquemas teóricos que se han sucedido en la historia de la ciencia geográfica.
Fundamentos epistemológicos. Teorías y métodos de la Geografía. El pensamiento geográfico contemporáneo. Posiciones teórico-metodológicas de las geografías críticas.

- Nombre: Geología y Geomorfología
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:

ES COPIA

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE ... (...)
Consejo Pro... de Educación

La energía de los procesos geológicos-geomorfológicos. Estructura interna de la Tierra. Tectónica de placas. Deriva continental. Conocimiento del mundo mineral. Tipos de rocas. La superficie de la tierra: dinámica e interacciones con la atmósfera y biosfera. Procesos geomórficos por meteorización y remoción en masa. Sistemas de modelado terrestre. Riesgo Natural. Amenaza. Vulnerabilidad.
Ejemplificación de los procesos que tienen lugar en áreas marinas y continentales y los ambientes resultantes. Ejemplificación en América y la República Argentina.

- Nombre: Climatología
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Tiempo y clima: factores y elementos. Sistema Sol - Tierra. La atmósfera: elementos y procesos. El calentamiento terrestre; absorción e irradiación. Los efectos de la radiación solar, temperatura del aire. Escalas. La presión y los vientos. Humedad y precipitaciones. El ciclo del agua y el balance hídrico.
Criterios de clasificación climática. Clasificaciones climáticas a distintas escalas. Ejemplificación relacionada a América y a la República Argentina. El cambio climático: legislación internacional y nacional sobre contaminación atmosférica

- Nombre: Hidrología (Continental y marina)
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
La hidrosfera: tamaño, dinámica e interacciones con la atmósfera, litosfera y biosfera. El agua en la superficie y en el subsuelo en áreas continentales. Dinámica de las mismas. Su estudio y aprovechamiento. Océanos y mares.
Desarrollados los contenidos generales, se tratarán la hidrología regional, particularizando en las distintas escalas, con ejemplificación en América y la República Argentina.

- Nombre: Ecología y Biogeografía
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Historia de la Ecología. Principios generales. Los seres vivos: origen y evolución.
Concepto de sistema. Tipos de sistemas. Ecosistema. Energía en los ecosistemas. Estructura, dinámica y evolución de los sistemas ecológicos. Los taxones: origen y distribución. Los biomas: tratamiento a distintas escalas. Análisis de los sistemas de las zonas frías, templadas, tropicales y áridas.
Principales problemas ambientales locales, regionales y mundiales. Manejo sostenido y manejo sustentable de los recursos naturales.

- Nombre: Cartografía
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Nociones generales sobre cartografía. Escalas.
Lenguajes en Geografía. Bases para elaborar cartografía temática.
Cartas topográficas del I.G.M.
Captación de hechos geográficos a partir de productos cartográficos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACION
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

- Nombre: Técnicas en Geografía
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Fotointerpretación, fotogrametría y teledetección: definiciones y conceptos generales. Elementos de fotogrametría. Visión estereoscópica y medidas fotogramétricas. Fundamentos físicos de la teledetección. Nociones elementales sobre percepción remota. Fotos aéreas e imágenes satelitales. Técnicas de interpretación y aplicación en distintas disciplinas. Percepción directa e indirecta de fenómenos espaciales. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Los modelos y estructuras de los datos geográficos. Introducción al estudio de la Estadística. Análisis básico de la información. Sistematización y presentación de datos. Perspectivas metodológicas y técnicas cualitativas que permiten investigar motivaciones, significados, valores e interpretaciones socio espacial en la vida cotidiana.

- Nombre: Geografía de la Población.
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Geografía de la Población: concepto y alcances. Fuentes y métodos para el estudio de la población. Aspectos espaciales del crecimiento demográfico. Estructura demográfica. Distribución de la población. Migraciones y movilidad territorial de la población. Población y condiciones de vida. Conceptualización de nivel y calidad de vida. Políticas de población y características sociales: condiciones de vida, desigualdad y segregación social y espacial. Población y salud.

- Nombre: Geografía Urbana y Agraria
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
El espacio rural como componente del espacio geográfico. Elementos conceptuales y enfoques metodológicos. La producción agraria y los factores condicionantes: ambientales, técnicos y socioeconómicos. Estructura agraria. Reestructuración agraria. Sistemas agrarios. Nuevas formas de uso del espacio rural.
Elementos del espacio urbano: la ciudad como área. La ciudad en el área: funciones urbanas. Flujos urbanos. Proceso de urbanización. Ejemplificación en Argentina y América Latina. Sistemas urbanos: transformaciones, dinámica demográfica y social. Interacciones entre el espacio urbano y el espacio rural. Migraciones campo-ciudad. Espacios intraurbano y periurbano. Problemas ambientales y ordenamiento territorial.

- Nombre: Problemáticas del Mundo I
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Conjuntos y divisiones del mundo: distintos criterios de delimitación. El interjuego de la ciencia, la tecnología y la información en la conformación del territorio. Las tensiones entre lo local y lo global surgidas del proceso de mundialización. Antiguas y nuevas articulaciones territoriales: espacios ganadores y perdedores. Cambios en la concentración del poder y los excedentes. Procesos de uso del poder: conocimiento y toma de decisiones desde los ámbitos centrales del mundo global.
América Anglosajona, Europa, la ex-URSS, Japón, los Tigres Asiáticos: principales características. El crecimiento chino.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE TESORERIA
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

- Nombre: Geografía Política y Económica
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Políticas territoriales y políticas económicas en la construcción del espacio.
Población y recursos. Formas de apropiación. Tecnología.
Estilos de desarrollo e impactos sociales. Integración. Transnacionalización.
Globalización. Geografía y estado. Espacio y poder.

- Nombre: Problemáticas del Mundo II
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Análisis de las problemáticas y configuraciones socio-espaciales de los países periféricos asiáticos, africanos y de Oceanía. Los procesos socioeconómicos y la organización territorial. Desigualdades socio-culturales. Conflictos emergentes. Las expresiones espaciales de los desequilibrios.
Heterogeneidad y disfuncionalidad de las jurisdicciones político-administrativas.
Los recursos naturales y la organización de la producción: impactos socio-culturales y ambientales resultantes. Globalización y fragmentación del espacio. Participación en el Nuevo Orden Económico Internacional.

- Nombre: Geografía de América Latina
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
La morfología espacial en América Latina y la interpretación del proceso social como constructor del espacio.
La conformación del Estado-Nación en los países de América Latina. Las herencias coloniales, su traducción en la construcción del territorio. El territorio transnacionalizado y el territorio fragmentado: los nuevos recortes que trascienden la categoría de región. El estudio de los lugares como puntos de partida para la diferenciación espacial.

- Nombre: Geografía de Argentina
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Configuración territorial de Argentina. Procesos de poblamiento y ocupación del espacio. Formas de asentamiento. Los recursos naturales y la organización productiva. Las economías regionales. Desigualdades y desequilibrios. Procesos de integración.

- Nombre: Geografía de la Región Nordpatagónica
Modalidad: seminario **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 4 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Evolución de los estudios regionales en Geografía. Soportes conceptuales del análisis regional. Método de producción de conocimiento regional. La conquista y organización del espacio nordpatagónico. Evolución demográfica y distribución de la población. Los espacios socio-económicos. Subdivisiones y problemáticas humanas, ambientales, económicas de cada uno de ellos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSI
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

AREA: FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE

FUNDAMENTOS

El objeto de estudio es la educación, sus distintas dimensiones y problemáticas; el sujeto en relación a su cultura. El propósito es explicar a partir de marcos teóricos estos aspectos, poderlos interpretar y generar una concepción crítica que opere como elemento transformador al interior de los contextos áulicos e institucionales.

Los grandes núcleos que se analizan y validan en estos espacios curriculares son: la educación vista como proceso dialéctico, histórico - social en permanente interjuego de superaciones y contradicciones y las transformaciones que operan en el sujeto desde su significación individual, social, cultural.

El conocimiento como construcción permanente cumpliendo un papel fundamental en las prácticas docentes como herramienta de igualdad de posibilidades y oportunidades; y tiene implicancias fundamentales en la función de la escuela.

Las prácticas pedagógicas como intervenciones humanas atravesadas por múltiples dimensiones políticas, sociales, éticas y económicas.

La escuela como una construcción social humana que deviene históricamente. El análisis social y cultural posibilita comprender la influencia y transformación de la subjetividad y pensar que el mundo del adolescente puede corresponderse con la axiomática que prevalece en el mundo dominante.

La mediación entre la cultura y el sujeto, no es una mediación a-histórica y a-temporal sino que está condicionada por el contexto y el momento.

Los aportes de las distintas orientaciones que componen el área permitirá al futuro egresado efectuar una investigación de sus practicas sociales y profesionales, propiciando la formación de un docente hermenéutico reflexivo, asimismo el espacio de psicología y cultura le brindará diferentes conceptualizaciones para poder comprender al sujeto en sus múltiples dimensiones y manifestaciones constituyéndose éste a partir de la internalización de varios procesos que están presentes en la interacción social que se entrecruzan con su bagaje particular.

Por otra parte el eje de este espacio, debe gestar en el enseñante lecturas críticas reflexivas inherentes a aspectos socio políticos educativos acerca de los fenómenos que acontecen en los contextos áulicos institucionales y sociales. El cursado del área debe permitir apropiación y resignificación de teorías que permitan explicar e interpretar y validar situaciones en tensión o crisis pudiendo el enseñante develar desde que teoría o matriz está operando frente a cada situación.

Espacios Curriculares

- Nombre: Perspectiva filosófica

Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral

Carga Horaria: 5 hs. semanales

Contenidos básicos:

Surgimiento de la filosofía. El mito y la explicación racional en el pensamiento griego. La lógica. Lógica formal e informal. La antropología filosófica. Existencia y trascendencia. La metafísica. Ser y causalidad. Realidad y conocimiento. Criterios de verdad. El problema ético. Caracterización del acto moral. Individuo y persona. La ciencia y la nueva interpretación del mundo. La razón ilustrada. El nihilismo de Nietzche. Sociología y positivismo. La postmodernidad. Continuidad, cambio y ruptura en el debate modernidad – postmodernidad.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZA
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

- Nombre: Psicología
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Caracterización del adolescente y el adulto. Factores explicativos del desarrollo en las distintas concepciones: la construcción de la inteligencia, la constitución del sujeto y el debate del desarrollo social.
Principales teorías psicológicas y su modo de abordar la adolescencia. Nociones de estructura psíquica y de construcción social de la pubertad y la adolescencia. Sexualidad y género. Estilos de vinculación con los pares, la familia y el mundo adulto. Principales cambios en la adolescencia: mito y realidad. Adolescencia y cambios sociales. Diversos modos de participación grupal y comunitaria. Análisis de la visión del mundo y de las prácticas a través de productos culturales de púberes y adolescentes. Relaciones entre las pulsiones y la inhibición cultural.

- Nombre: Pedagogía
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
La complejidad del concepto educación: notas que lo recortan, categorías y criterios de análisis. Estatuto epistemológico de la Pedagogía. Enfoque socio-histórico.
Educación y sociedad: Vinculación entre los procesos educativos y los procesos sociales. Conflicto entre lo hegemónico y la resistencia. Corrientes pedagógicas. El pensamiento pedagógico latinoamericano. Debates actuales.
Institución. Lo instituido y lo instituyente. Instituciones educativas: La escuela como construcción histórica. La institución escolar: su organización y su dinámica. La cultura institucional, PEI. Dimensiones del análisis de la institución escolar. Las funciones de la escuela. La escuela mediadora del conocimiento. Las normas de la escuela.
Rol docente: Dimensiones profesional, social y ética de la tarea docente. El saber docente. Vínculo de la teoría y la práctica.

- Nombre: Psicología Educacional
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
Evolución de las teorías del aprendizaje y sus implicaciones en la práctica educativa.
Concepciones del desarrollo el aprendizaje y la adquisición de conocimientos en la escuela que se derivan de enfoques psicológicos.
La complejidad de los fenómenos del aprendizaje escolar, desde las diferentes perspectivas teóricas y líneas de investigación.
Diferentes tipos y clases de aprendizaje en la cotidianidad del aula. Instrumentos de observación y registro. Construcción social del conocimiento.
Sujeto. Diversidad. Educación
Enfoques antropológicos, sociológicos y culturales
Interculturalidad. Concepción de sujeto: sujeto de la conducta, sujeto epistémico, sujeto deseante, sujeto social. Implicancias pedagógicas.

- Nombre: Política Educativa
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

El sistema educativo argentino: múltiples dimensiones y complejas interrelaciones. Relaciones entre sociedad, Estado e institución escolar, en los contextos sociopolítico, económico y cultural. Normativa, principios fines y objetivos del sistema educativo argentino.
La política educacional. El desarrollo histórico del campo de estudio. Principales corrientes políticas del siglo XIX y XX. El Estado argentino como generador de políticas educativas en relación a los contextos provincial, nacional y mundial.
El reordenamiento jurídico y las bases constitucionales como expresión de los determinantes globales de las políticas educativas. La educación en la Constitución Nacional y Provincial. La legislación nacional y provincial. Crisis y perspectivas.
Formación docente: evolución histórica y características actuales. Cuestiones en debate: la calidad de la educación y gobierno de la educación.

- Nombre: Didáctica
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 5 hs. semanales
Contenidos básicos:
La didáctica como disciplina. Relación con la pedagogía.
Teorías de la enseñanza: enfoques históricos y tendencias actuales. Los docentes y el conocimiento. Dimensión ética, política, social y técnica de la tarea docente. El rol del docente en el aprendizaje, fracaso escolar. El grupo clase. La cuestión metodológica. Conocimiento y conocimiento escolar. Transposición didáctica. Los contenidos escolares. La perspectiva epistemológica y ética de la enseñanza. El diseño de la enseñanza. Recursos y tecnologías en la enseñanza. Criterios para la de recursos y tecnologías. Evaluación y poder. La evaluación entramada en la enseñanza. Tipos de evaluación. Los instrumentos de evaluación. Evaluación y acreditación. La evaluación en el marco legal educativo.
Currículo: Concepciones y dimensiones. Como instrumento de enseñanza y como instrumento político.

ÁREA: REALIDAD EDUCATIVA Y PRÁCTICA DOCENTE

FUNDAMENTOS

El abordaje de este área permitirá a los alumnos/as tomar contacto con los aspectos centrales de su profesión, con las principales característica del trabajo docente (la inmediatez, el aislamiento, el trabajo con la individualidad); la problemática de la identidad profesional (qué es ser docente, pautas éticas, compromiso con la sociedad); la normativa vigente (principales leyes y reglamentaciones); las condiciones materiales para el trabajo docente. La referencia al origen histórico de cada uno de los temas abordados proporcionará la idea de que la profesión docente se construye en el interjuego de lo individual y lo social.
El futuro profesor iniciará con estos contenidos la construcción de su propia identidad como docente, lo cual será condicionante de sus configuraciones posteriores.
Se propone la paulatina inserción de los/as futuros/as docentes en las instituciones destinadas a la educación inicial, así como la elaboración y puesta en práctica gradual de hipótesis a desarrollar con los alumnos/as, con seguimiento y orientación por parte de profesores del área y de los docentes de las instituciones.
Al finalizar el cursado de los espacios curriculares de esta área los futuros docentes estarán en condiciones de interpretar las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje; podrán observar, diseñar, conducir y evaluar estrategias de enseñanza; utilizar y analizar

ES COPIA
ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

desarrollos curriculares, participar en procesos de diseño, desarrollo y evaluación de programas y proyectos a nivel aula e institución.

Espacios Curriculares

- Nombre: Lectura de la Práctica Docente I
Modalidad: Taller **Duración:** anual
Carga Horaria: 3 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Las principales característica del trabajo docente; la problemática de la identidad profesional (qué es ser docente, pautas éticas, compromiso con la sociedad); la participación gremial; la normativa vigente (principales leyes y reglamentaciones); las condiciones materiales para el trabajo docente. La referencia al origen histórico.
Relación escuela – comunidad. Diseño de instrumentos para recabar información: entrevista, encuesta, observación, cuaderno de campo para el registro.

- Nombre: Lectura de la Práctica Docente II
Modalidad: Taller **Duración:** anual
Carga Horaria: 3 hs. Semanales
Contenidos básicos:
La Geografía en el curriculum. La enseñanza de la Geografía en la región y en la Argentina. La Práctica Docente del Profesor de Geografía en la institución educativa (nivel medio – nivel superior). La organización de la institución. Proyecto institucional.
La población escolar. Recolección, tratamiento y comunicación de la información sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje en Instituciones de los Niveles Medio y Superior.

- Nombre: Lectura de la Práctica Docente III
Modalidad: Taller **Duración:** anual
Carga Horaria: 3 hs. Semanales
Contenidos básicos:
La clase de Geografía: análisis de propuestas didácticas en el contexto institucional. Relación docente – alumno – contenido.
Los saberes profesionales del profesor. Prácticas docentes durante el proceso de formación: inserción gradual del alumno del profesorado a una institución para colaborar con un profesor. El diario como instrumento para el registro y análisis de la práctica docente. El papel de los libros de textos en la enseñanza.

- Nombre: Didáctica de la Geografía
Modalidad: asignatura **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 6 hs. Semanales
Contenidos básicos:
Surgimiento y desarrollo de las Ciencias Sociales. Problemas relevantes en su enseñanza. La comprensión de la realidad social desde una óptica interdisciplinaria. La Geografía y los procesos sociales. El espacio como construcción social. Proyección pedagógica del saber científico. La transposición didáctica. Criterios de selección y organización de propósitos, contenidos, actividades, recursos y estrategias de evaluación. Lo metodológico y las técnicas de trabajo. Salidas y técnicas de trabajo de campo. La incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) en el diseño de propuestas didácticas. Diseño de Proyectos didácticos.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

- Nombre: Investigación social y educativa
Modalidad: seminario. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 4 hs. semanales
Contenidos básicos:
Objetos y métodos de la investigación social. La hermenéutica y el interpretativismo en las ciencias sociales. La investigación en comunicación y cultura. La realidad educativa como ámbito de la vida social. Métodos cuantitativos y cualitativos. Métodos y técnicas de recolección y análisis de datos.
Paradigmas en investigación educativa. Líneas de investigación en Didáctica de las Ciencias sociales y en Didáctica de la Geografía. Relación enseñanza – investigación. El profesor de Geografía como investigador. Tipos de diseños de proyectos de investigación. Coherencia epistemológica.

- Nombre: Práctica pedagógica y residencia docente en Nivel Medio y Superior
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 20 hs. semanales
Contenidos básicos:
Análisis de la institución educativa seleccionada para realizar la práctica de la enseñanza. Observación de clases y análisis didáctico. Interacción con el Profesor del curso seleccionado. Diseño de la propuesta de enseñanza anual, de unidad, clases. Puesta en acción de la propuesta de unidad. Análisis de la práctica docente, evaluación. Diagnóstico y producción de materiales curriculares.

- *Nombre: Idioma Extranjero (inglés)
Modalidad: asignatura. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 4 hs. semanales
Contenidos básicos:
I NIVEL: Estructuras básicas de la lengua extranjera: oral y escrita.
Vocabulario general. Introducción a las técnicas de traducción. Vocabulario con orientación científico - técnica. II NIVEL: Estructuras básicas: consolidación y enriquecimiento. Lectura comprensiva de textos científicos. Traducción de textos técnico - científicos. III NIVEL: Lectura comprensiva. Traducción del inglés al castellano y viceversa.

-*Nombre: Informática
Modalidad: taller. **Duración:** cuatrimestral
Carga Horaria: 3 hs. semanales
Contenidos básicos:
Conocimientos básicos de computación. Procesador de Texto. Planilla de Cálculo. Base de Datos. Correo Electrónico. Sistemas de Operación orientados a Geografía.

**** Nota**: Idioma extranjero e informática son espacios curriculares que podrán ser acreditados durante el transcurso de la carrera.*

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

CUADRO (Expresado en horas reloj)

Ejes		**1ºC**	**2ºC**	**3ºC**	**4ºC**	**5ºC**	**6ºC**	**7ºC**	**8ºC**	**Carga Horaria Total**
Formación Orientada		256	288	352	288	256	192	256	-----	**1888** **58,12%**
Formación Especializada		48	48	48	48	48	144	----	320	**704** **21,67%**
Formación General		80	80	----	80	48 80	80	144	64	**656** **20,21%**
Carga Horaria Total	**Cuatri mestral**	384	416	400	416	432	416	400	384	**3248** **100%**

- **CORRELATIVIDADES**

ESPACIO CURRICULAR	**[1]Correlativa**
1. Introducción a la Geografía	------
2. Historia Social General	------
3. Fundamentos de Economía	------
4. Perspectiva filosófica	------
5. Cartografía	------
6. Climatología	------
7. Pedagogía	------
8. Lectura de la Práctica Docente I	------
9. Introducción a la Sociología y a la Ciencia Política	------
10. Geología y Geomorfología	------
11. Lectura de la Práctica Docente II	**8**
12. Política Educativa	**7**
13. Teoría y método de la Geografía	**1**
14. Hidrología (continental y marina)	**6 -10**
15. Ecología y Biogeografía	**6 -10-14**
16. Psicología	**7**
17. Geografía Política y Económica	**1- 3- 9-**
18. Geografía de la Población	**1**
19. Geografía Urbana y Agraria	**17-18**
20. Historia Americana y Argentina	**2**
21. Didáctica	**7-16**
22. Análisis Antropológico	**3- 9**
23. Lectura de la Práctica Docente III	**11**
24. Geografía de América Latina	**19-20**
25. Geografía de Argentina	**19-20**

[1] Criterio General : cursada para cursar – aprobada para rendir examen final.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

26. Psicología Educacional	**16**
27. Problemáticas del Mundo I	**15-17-18-19**
28. Problemáticas del Mundo II	**15-17-18-19-**
29. Geografía de la Región Nordpatagónica	------
30. Técnicas en Geografía	**5**
31. Didáctica de la Geografía	**21-26**
32. Investigación Social y Educativa	**10-12-21-26**
33. Práctica pedagógica y residencia docente	**Todas** (Excepto Investigación Social...)
34. Idioma extranjero	------
35. Informática	-------

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ACHCAR, G. y otros (Dir.), 2003: "*El Atlas de Le Monde Diplomatique*". Buenos Aires

AISENBERG, B. Y ALDEROQUI, S.(Comp.), 1994 *"Didáctica de las Ciencias Sociales".* Ed. Paidos Educador. Buenos Aires.

AISENBERG, B. Y ALDEROQUI, S.(Comp.), 1998. "*Didáctica de las Ciencias Sociales"* Ed. Paidos Educador, Buenos Aires.

AJON, A. Y BACHMANN, L., 2003: "*Territorios y sociedades en el mundo actual*". Ed. Longseller, Buenos Aires.

AMIN, SAMIR, GONZALEZ CASANOVA, P. (DIR.), 1995: *"La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur. Mundialización y acumulación*". Ed. del Hombre, España.

AUGE, MARC, 1993: *"Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad".* Editorial Gedisa. Barcelona.

BEAUJEUA GARNIER, J. 1982: "*Demogeografía*". Ed.: Labor. Barcelona.

BECK, U. Y OTROS, 2001: "*Presente y Futuro del Estado de Bienestar: el debate europed*". Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

BENZ, W. Y GRAML, H. (COMP.), 1986*: "El Siglo XX. Europa después de la Segunda Guerra Mundial.1945-1982".* Historia Universal Siglo XXI. Vol. 35, Siglo XXI México.

BERTAUX, PIERRE, 1972: "*África: desde la Prehistoria hasta los Estados Actuales*". Historia Universal Siglo XXI. Vol. 32, Siglo XXI México.

BIANCO, L. (COMP.) 1985: "*Asia Contemporánea*". Historia Universal XXI. Siglo Vol. 33, Siglo XXI México.

BORJA Y CASTELLS, M., 1999: "*Local y Global, la gestión de las ciudades en la era de la información".* Taurus, España.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN

BRAILOVSKY, A. Y FOGELMAN, D., 1991. *"Memoria Verde. Historia Ecológica de la Argentina".* Sudamericana, Buenos Aires.

CALAF MASACHS, R.; SUÁREZ CASARES M.A.; MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, R., 1997. *"Aprender a enseñar Geografía. Escuela Primaria y Secundaria".* Editorial Oikos Tau. Barcelona, España.

CAPEL, H., 1983. *"Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea".* Barcanova, Barcelona.

CAPEL, H. Y URTEAGA, L., 1986: *"Geografía y Didáctica del Medio Urbana"*. En: Cuadernos de Pedagogía Nro. 153. Barcelona.

CARTER, H., 1983 *"El Estudio de la Geografía Urbana"*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

CARRETERO, M., POZO, J. Y ASENSIO, M. (Comp.) 1989. *"La Enseñanza de las Ciencias Sociales"*. Ed. Visor. Madrid.

CARRE J. 1974. *Lectura de las Fotografías Aéreas.* Ed. Paraninfo. Madrid.

CARRE J. 1975. *Explotación de las Fotografías Aéreas.* Ed. Paraninfo. Madrid.

CHUVIECO E. 1996. *Fundamentos de Teledetección Espacial.* Tercera Edición. Ed. Rialp. Madrid.

CASTELLS, MANUEL, 1997: *"La sociedad en red. La era de la información"*. Vol. 1.Ed. Alianza. Madrid.

CASTELLS, MANUEL, 1998: *"El poder de la identidad. La era de la información.* Vol. 2. Ed. Alianza. Madrid.

CASTELLS, MANUEL, 1999: *"Fin del Milenio. La era de la información.* Vol. 3. Ed. Alianza. Madrid.

CASTRO Y LESSA, 1982: *"Introducción a la Economía".* Ed.: Siglo XXI. Bs. As.

CHIOZZA, E.(DIR.), 1980: *"EL País de los Argentinos"*. Ed.: CEAL. Bs.As.

CICOLELLA, P., 1992. Reestructuración industrial y transformaciones territoriales. Consideraciones teóricas y aproximaciones generales a la experiencia argentina. En: *"Territorio para la producción y crítica en Geografía y Ciencias Sociales"*. Nro. 4 Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

CORAGGIO, J. L., 1988: *"Notas sobre problemas de análisis espacial"*. Ciudad, Quito.

D´ ANGELO, MARÍA LUISA Y OTROS, 2004. *"Problemas y Propuestas en la Enseñanza de la Geografía: el uso de los Materiales cartográficos"* Universidad Nacional del Litoral.

De MATTOS, C., 1991. *"Reestructuración neocapitalista, estrategias empresariales y acumulación territorial. El caso latinoamericano"*. En 1er. Encuentro Iberoamericano de Estudios Regionales. Territorios en Transformación. Santa Cruz de la Sierra.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

De JONG, G. 2001. *"Introducción al Método Regional".* LIPAT. Depto. de Geografía. Fac. de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue.

DERRUAU, M., 1974: *"Tratado de Geografía Humana"* Editorial Vicens Vives. Barcelona.

DI PACE, MARÍA, 1992. *"Las Utopías del medio ambiente. Desarrollo sustentable en la Argentina"*, CEAL; Buenos Aires.

DURAN, DIANA, 1996. *"Geografía y Transformación Curricular".* Lugar Editorial. Buenos Aires.

DURÁN, D. Y OTROS, 1993: *"Los Cambios Mundiales y la Enseñanza de la Geografía".* Editorial Troquel. Buenos Aires

EMERSON, M., 1999: *"El Nuevo Mapa de Europa"*. Ed. Alianza. Madrid.

ESTEBANEZ, J., 1984. *Tendencias y problemática actual de la Geografía.* Editorial Cincel, Madrid.

FERRERAS, C. FIDALGO, C., 1991: *"Biogeografía y Edafografía."* Colección Espacios y Sociedades. Ed.: Síntesis. Barcelona.

FINOCCHIO, S. (Coord.), 1993: *"Enseñar Ciencias Sociales".* Editorial Troquel. Serie FLACSO Acción. Buenos Aires.

FINOCCHIO, S. GUREVICH, R., 1993: *"Enseñanza de las Ciencias Sociales".* Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires.

FRIERA SUAREZ, F, 1995:*"Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia".* Ediciones de la Torre. Madrid.

GARCIA BALLESTEROS, J., 1986: *"Teoría y Práctica de la Geografía"*. Ed. Alambra, Madrid.

GARCIA CANCLINI, N. 1995: *"Consumidores y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización".* Grijalbo, México.

GARCIA RAMÓN, M. TULLAI PUYOL, A., VALDOVINOS PERDICES, N., 1995: *"Geografía Rural".* Editorial Síntesis. Madrid.

GEORGE, PIERRE; 1980: *"Geografía Rural".* Ed. Ariel, Barcelona.

GIDDENS, A. 1992: *"Sociología"*. Alianza, Madrid.

GOMEZ MENDOZA Y OTROS, 1982: *"El Pensamiento Geográfico".* Editorial Alianza, Madrid.

GUREVICH, R. Y OTROS, 1995: *"Notas sobre la enseñanza de una Geografía renovada".* Buenos Aires. Ed.: Aique.

GUREVICH, RAQUEL, 2005: *"Sociedades y Territorios en Tiempos Contemporáneos. Una Introducción a la Enseñanza de la Geografía".* Fondo de Cultura Económica. Bs. As.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIO
DIRECTORA GRAL. DE ASUNTOS
Consejo Provincial de Educación

HARRIS, M., 1989: "*Introducción a la Antropología General*", Alianza, Madrid.

HIRSH, J. 1997: "*¿Qué es la Globalización?*". En revista Realidad Económica Nro. 147. Buenos Aires.

IGAC. 1984. *Manual de Percepción Remota en Geografía Física*. Vol. I y II. IGAC, Bogotá.

IGAC. 1988. *Aplicación de las Fotografías Aéreas en Geografía*. IGAC, Bogotá.

IGAC. 1981. *Problemas de Fotogrametría Elemental*. Ed. IGAC. Bogotá.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. 1987. *Determinación de pendientes sobre la base de fotografías aéreas.* IGM. Bs.As.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. 1987. *Medición de desniveles mediante la barra de paralaje.* IGM. Buenos Aires.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. 1987. *Interpretación de Imágenes - la visión estereoscópica*. IGM. Buenos Aires.

LACOSTE, Y., 1981: "*Geografía del Subdesarrollo*". Editorial Seix Barral, Barcelona.

LOPEZ BERMUDES, ET. AL, 1992: "*Geografía Física*". Ed. Cátedra. Madrid.

MENDEZ, R., 1997: "*Geografía Económica*". Ed.: Ariel. Barcelona.

MENDEZ, R. Y MOLINERO, F., 1996: "*Espacios y Sociedades. Introducción a la Geografía Regional del Mundo*". Ed. Ariel. Barcelona.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION. C.F.C.y E., 1995. Contenidos Básicos Comunes. República Argentina. Segunda Edición.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION. Plan Social Educativo. Las prioridades pedagógicas de la Escuela. Tercer Ciclo. E. G. B.

MOPU/PNUMA/Agencia Española de Cooperación Internacional, 1991. "*Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe. Una visión evolutiva*". Ministerio de Obras y Urbanismo. Madrid.

MORAES, A. Y DA COSTA, W., 1987 "*A Valorizacao do espaco*". Huicitec. San Pablo.

MORAES, A., 1987: "*Geografía: Pequeña Historia Crítica*". Hucitec, San Pablo.

OBIOLS, G. Y OBIOLS, de S., 1992: "*Adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria*". Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

OBIOLS, G., 1993 "Nuevo Curso de Lógica y Filosofía". Kapelusz, Bs. As.

PERNIA, F. J. E. 1989. *Guía Práctica de Fotointerpretación*. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

PINILLA Carlos. 1995. *Elementos de Teledetección*. Ed. Rama. Madrid.

PNUD/BID/FCE, 1991: "*Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio ambiente*".

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Comisión de Desarrollo y Medio ambiente de América Latina y el Caribe, México.

PUYOL, R., 1986: *"El contenido de la Geografía de la Población"*. En Teoría y Práctica de la Geografía. Ed. Alhambra. Madrid.

REBORATTI, C., 1999, "Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones". Editorial Ariel. Buenos Aires.

REBORATTI, C., 1998, "La gente y sus lugares". Libros del Quirquincho. Buenos Aires *(Ver diferentes tomos: Noroeste Agrícola, Ciudades Pequeñas, etc.)*

ROCATAGLIATA, J., 1988: "*La Argentina. Geografía General y los marcos regionales*". Ed.: Planeta, Bs. As.

ROFMAN, A.1999: "*Las economías regionales a fines del Siglo XX*". Ed. Ariel. Buenos Aires.

ROFMAN, A. Y MANZANAL, M, 1989: *"Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo".* CEAL. CEUR. Buenos Aires.

ROMA, Pepa, 2001: *"Jaque a la globalización. Como crean su red los nuevos movimientos sociales alternativos".* Grijalbo. Barcelona.

ROMERO, L. A., 1994. "Breve Historia Contemporánea de la Argentina", Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

SANCHEZ, J.E., 1991: "*La Geografía y el espacio social del poder".* Siglo XXI Editores. Barcelona.

SANCHEZ, J.E., 1990: "*Geografía Política".* Ed.: Síntesis. Madrid.

SANTOS, M. 1986: *"Espacio y Método"*, Geocrítica. Barcelona.

SANTOS, M. 1989: "*Manual de Geografía Urbana*". Ed.: Hucitec, San Pablo.

SANTOS, M., 1990: *"Por una Geografía Nueva".* Ed.: Espasa Calpe. Madrid.

SANTOS, M. 1988: *"La Geografía a fines del Siglo XX. Nuevas funciones de una disciplina amenazada"*, Revista de la UNESCO Nº 102.

SARLO, B., 2001*: "Tiempo Presente".* Siglo XXI, Buenos Aires.

SAUVY, A., 1976: "*La población. Sus movimientos, sus leyes*". Ed. Eudeba, Bs. As.

SOUTO GONZALEZ X., 1999. *"Didáctica de la Geografía"* Ediciones del Serbal. Barcelona.

STRAHLER, A. 1989: *"Geografía Física".* Ed. Omega. Barcelona.

TAYLOR, P. 1994: "*Geografía Política. Economía Mundo. Estado-Nación y Localidad*". Ed.: Ariel. Barcelona.

TREPAT, C. y COMES, P., 1998. *"El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales".* Ed.: Ariel. Barcelona.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

TRICART, J., 1991: "*La Tierra, planeta viviente*". Akal/ Universidad, Madrid.

TRINCA, D., 1989: "*Espacio y territorio. Algunas consideraciones teórico-metodológicas*". Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

UNWIN, T., 1995: "*El Lugar de la Geografía*". Ed.: Cincel. Madrid.

VAPNARSKY, C. 1986: "*Pueblos del Norte de la Patagonia*". Fuerte General Roca. Editorial Patagónica.

VAPNARSKY, C. Y PANTELIDES, A., 1987: "*La formación de un área metropolitana en la Patagonia*". Ed. del CEUR. Buenos Aires.

VAPNARSKY, C. Y GOROJOVSKY, 1990: "*El Crecimiento Urbano en la Argentina*". Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires.

VESENTINI, JOSÉ, 1992. "*O Ensino da Geografía e as Mudancas recentes no espaco geográfico mundial*". Atica, San Pablo.

WASSERMAN, Selma, 1999. "*El estudio de casos como método de enseñanza*", Amorrortu, Bs. As..

ZARATE MARTIN, A., 1991: "*El espacio interior de la ciudad*". Ed.: Síntesis, Madrid.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marron de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIO N° 097
"PROFESORADO EN GEOGRAFÍA PARA LA ENSEÑANZA EN NIVEL MEDIO Y SUPERIOR"

CODIGO	DESCRIPCION	CARGA HORARIA SEMANAL EN HS.CÁTEDRA
	PRIMER AÑO	
1º Cuatrimestre	**Régimen Cuatrimestral**	
097 – 01 - 01	Introducción a la Geografía	9
097 – 01 - 02	Fundamentos de Economía	8
097 – 01 - 03	Historia Social General	7
097 – 01 - 04	Perspectiva Filosófica	8
	Total horas:	32
	Horas a imputar:	**32**
	Régimen Anual	
097 – 01 - 05	Lectura de la Práctica I (Anual)	4
	Horas a imputar:	**4**
	Total Horas:	**36**
2º Cuatrimestre	**Régimen Cuatrimestral**	
097– 01 – 06-	Geología y Geomorfología	9
097– 01 – 07-	Cartografía	9
097– 01 – 08-	Climatología	9
097– 01 – 09-	Pedagogía	7
	Total horas:	34
	Horas a imputar:	**34**
	Régimen Anual	
097 - 01 – 10-	Lectura de la Práctica I (Anual)	4
	Horas a imputar:	**4**
	Total de Horas :	**38**
	SEGUNDO AÑO	
1º Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
097– 02 – 01 -	Hidrología (continental y marina)	9
097– 02 – 02 -	Análisis Antropológico	8
097– 02 – 03 -	Teoría y Método de la Geografía	9
097– 02 – 04 -	Introducción a la Sociología y a la Ciencia Política	7
	Total Horas:	**33**
	Horas a imputar:	**33**
	Régimen Anual:	
	Lectura de la Práctica II (Anual)	5
	Horas a imputar:	**5**
	Total Horas:	**38**
2º Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
097– 02 – 05 -	Geografía de la Población	9
097– 02 – 06 -	Geografía Política y Económica	9
097– 02 – 07 -	Ecología y Biogeografía	9
097– 02 – 08 -	Psicología	8
	Total horas:	**35**
	Horas a imputar:	35

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 1139

EXPEDIENTE Nº 3511-09597/07.

097– 02 – 09 -	Lectura de la Práctica II (Anual)	5
	Horas a imputar:	**5**
	Total Horas:	**40**
	TERCER AÑO	
1º Cuatrimestre	**Régimen Cuatrimestral:**	
097– 03 – 01 -	Geografía Urbana y Agraria	9
097– 03 – 02 -	Historia Americana y Argentina	7
097- 03 - 03-	Técnicas en Geografía	8
097- 03 – 04 -	Didáctica	7
097- 03 – 05 -	Informática	5
	Total horas:	36
	Horas a imputar:	**36**
	Régimen Anual:	
097 - 03- 06	Lectura de la Práctica III	**4**
	Total Horas:	**40**
2º Cuatrimestre	**Régimen Cuatrimestral**	
097 – 03 – 07 -	Problemáticas del Mundo I	9
097 – 03 – 08 -	Geografía de América Latina	9
097 – 03 – 09 -	Psicología Educacional	8
097 – 03 – 10 -	Didáctica de la Geografía	9
	Total horas:	35
	Horas a imputar:	**35**
	Régimen Anual	
097– 03 – 11-	Lectura de la Práctica III	4
	Total Horas:	**39**
	4° AÑO	
1° Cuatrimestre	**Régimen Cuatrimestral**	
097 - 04- 01	Geografía de Argentina	9
097 - 04- 02	Geografía de la Región Nordpatagónica	6
097 - 04- 03	Problemáticas del Mundo II	9
097 - 04- 04	Política Educativa	7
097 - 04- 05	Idioma extranjero	6
	Total horas:	37
	Horas a imputar:	**37**
2° Cuatrimestre	**Régimen Cuatrimestral**	
097 – 04 - 06	Investigación Social y Educativa	6
097 – 04 - 07	Práctica Pedagógica y Residencia Docente en el Nivel Medio y Superior	30
	Total Horas:	36
	Horas a imputar:	**36**

Total Horas cátedra del Plan de Estudio: 4868

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN